

LAS GUERRILLAS NAVALES DEL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE FILIPINAS

Juan Carlos RABANAL DELGADO
Veterano del Cuerpo de Infantería de Marina
Recibido: 26/02/2023 Aceptado: 03/05/2023

Resumen

A imagen y semejanza de lo instaurado en la metrópoli, en los territorios de la América española y Filipinas se levantaron, desde el inicio de la colonización e integradas por los vecinos, debido a la carencia de tropas regulares, una serie de fuerzas para su defensa ante los ataques piráticos o de diversas naciones europeas, fuerzas a las que se dotaría de una reglamentación a partir del último tercio del siglo XVIII, tras el envío de regimientos peninsulares y la creación de otros con carácter fijo, convirtiéndose en auxiliares de estos. Así nacieron las «Milicias Disciplinadas» y, posteriormente, los «Cuerpos de Voluntarios», con matices diferenciales entre ambas instituciones.

Dentro de los segundos aunque con escasa vinculación a la Real Armada, en Manila se constituyeron algunas unidades de este tipo que, bajo el nombre de «Guerrillas Navales», lucharían contra el independentismo en el archipiélago filipino (1896-1898).

Palabras clave: Infantería de Marina española, Cuerpo de Voluntarios, Filipinas, Guerra de Independencia.

Abstract

In the image and likeness of what was established in the Metropolis, in the territories of Spanish America and the Philippines a series of forces for their defense rose up, from the beginning of colonization and made up of the neighbors, due to the lack of regular troops. In the face of pirate attacks or from various European nations, forces that would be endowed with regulations from the last third of the 18th century, after the dispatch of peninsular regiments and the creation of others with a fixed character, becoming their auxiliaries. This is how the «Disciplined Militias» and, later, the «Volunteer Corps» were born, with differential nuances between both institutions.

Within the latter, although with little ties to the Real Armada, some units of this type were formed in Manila which, under the name of «Naval Guerrillas», would fight against the independence movement in the Philippine archipelago (1896-1898).

Keywords: Spanish Marine Corps, Volunteer Corps, Philippines, War of Independence.

LAS guerrillas navales del Cuerpo de Voluntarios de Filipinas fueron unas pequeñas unidades constituidas en los albores de la insurrección tagala de agosto de 1896. Integradas por ciudadanos españoles residentes en Manila de procedencia diversa, adoptaron unos cometidos específicos y propios de la Armada y su Infantería de Marina, contando para ello con varias y pequeñas lanchas de vapor. Sus efectivos primigenios procedían del Batallón de Leales Voluntarios de Manila, organizado pocas semanas antes con objeto de auxiliar a las escasas tropas veteranas existentes.

La creación de este tipo de unidades milicianas en los territorios de la América española tiene sus antecedentes en las Milicias Disciplinadas organizadas en Cuba tras su recuperación por la corona española (1763). Las Milicias Disciplinadas nacieron siendo capitán general de la isla Ambrosio de Funes Villalpando (1763-1765), aunque su brazo ejecutor sería el mariscal de campo Alejandro O'Reilly¹, quien tomaría como referencia para su formación las milicias levantadas en Castilla bajo el reinado de Felipe V. Este modelo inicial de fuerzas auxiliares, hasta ese momento inexistente en América, sería replicado progresivamente en el resto de los virreinos y capitanías generales del continente. Su historia, vicisitudes y campañas han sido profusamente estudiadas y divulgadas por diversos autores².

(1) Formadas en abril de 1764, su primer reglamento se aprobaría mediante real cédula de 19 de enero de 1769. TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *Alejandro O'Reilly en las Indias*, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1969, p. 37.

(2) KHUETE, Allan J.: «La introducción del sistema de Milicias Disciplinadas en América», *Revista de Historia Militar*, núm. 47 (1979), Servicio Histórico Militar, Madrid, 95-112;

Sin embargo, las milicias constituidas en Filipinas carecen de un estudio pormenorizado, el cual no se ha abordado siquiera en los trabajos que tratan la organización militar española en el archipiélago, o en las obras referentes a la propia historia de España en él³. Esta laguna historiográfica quizá responda al retraso de su implantación en relación con las milicias «americanas», ya que el establecimiento efectivo de las filipinas se demoraría hasta los primeros años del siglo XIX; o tal vez esta preterición obedezca al supuesto menor interés mostrado por la metrópoli hacia el archipiélago, en comparación con los territorios americanos. Al menos esta era la impresión dominante entre sus gobernantes y vecinos, a tenor de sus manifestaciones; entre ellos estaba muy extendido un sentimiento de olvido ante lo que entendían como dejadez hacia el archipiélago de la metrópoli, la cual, a causa de la lejanía de aquel, lo minusvaloraba. Sea como fuere, desde luego este «desdén» historiográfico no puede justificarse por la ausencia de conflictos y enfrentamientos con los habitantes de aquellas islas o con los distintos grupos de piratas moro-malayos, radicados principalmente en Mindanao y Joló.

La pretensión de este trabajo no es revisar la historia de las diversas unidades milicianas constituidas en Filipinas durante la soberanía española del archipiélago. Estas páginas tienen un objetivo más concreto, limitado al estudio de una parte de tales unidades: las «Guerrillas Navales», poseedoras de connotaciones específicas y diferenciadas del resto. Con ello también culminaremos la investigación sobre este tipo de unidades, de inequívoco carácter naval, iniciada con el estudio de las concernientes al Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba⁴. Pero ¿qué papel desarrollaron estas fuerzas durante su corta existencia, propiciada, primero, por la insurrección tagala de 1896 y, posteriormente, por la guerra hispano-estadounidense de 1898?

Para acometer su estudio y desarrollar su historial, ante la escasez de documentos oficiales que nos permitan conocer sus vicisitudes, organización

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992; ARAMBURU, Mariano: «Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires (1801-1806)», *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, año I, núm. 1 (abril 2001), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Buenos Aires; RODRÍGUEZ PÉREZ, Gabriel: «La defensa de América Central por el general don Matías de Gálvez», *Ejército*, núm. 883 (2010), Ministerio de Defensa, Madrid, 108-114; FARFÁN CASTILLO, Andrés: *Milicias y Milicias Disciplinadas del virreinato de la Nueva Granada. La configuración de la defensa y la seguridad durante la segunda mitad del siglo XVIII* (tesis), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2014.

(3) BARRANTES MORENO, Vicente: *Guerras piráticas en Filipinas contra mindanaos y joloanos*, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 1878; MONTERO VIDAL, José: *Historia general de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, Imprenta Viuda e hijos de Tello, Madrid, 1895; G.^a DE LOS ARCOS, M.^a Fernanda: *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, Potrerillos Editores, México, 1996.

(4) RABANAL DELGADO, Juan Carlos: «Las unidades de Infantería de Marina del Instituto de Voluntarios de Cuba», *Revista de Historia Naval*, núm. 158 (2023), Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 65-92.

y acciones, basaremos el trabajo en las memorias que los últimos capitanes generales del archipiélago elevaron al Senado español al término de sus respectivos gobiernos⁵. Por otra parte, dado que la mayoría de los datos de que disponemos sobre ellas son escuetos y dispersos, diluidos en estudios generales sobre la historia de Filipinas o en monografías acerca del conflicto independentista, nos apoyaremos también en obras y trabajos que tratan sobre el desarrollo de la campaña de Filipinas, como las publicadas por Monteverde Sedano (1898), los hermanos Toral (1898), Sastrón y Piñol (1901), Lozano Guirao (1983) o Cava Mesa (1998), entre otros. Por último, manejaremos asimismo las múltiples crónicas periodísticas sobre la misma, que revelan detalles interesantes de la participación en ella de estas guerrillas navales⁶.

Al efecto, este trabajo se ha organizado en diferentes apartados que permiten integrar el resultado de la investigación según el momento histórico en que se produjo, aunando tanto las acciones en las que participaron las distintas guerrillas navales formadas –ya fuera ante la inicial insurrección tagala como en la posterior guerra hispano-estadounidense– con otras cuestiones relativas a la iniciativa de su constitución, su área geográfica de actuación, medios que disponían, o datos biográficos sobre algunos de sus jefes y de otros componentes de ellas, dando a conocer el perfil de aquellos sobre los que se ha podido profundizar en su vida, antes y después de la pérdida de la soberanía española sobre el archipiélago.

Antecedentes

A lo largo de la historia militar de España, ninguna de las unidades levantadas con carácter de milicia o bajo el amparo de los distintos cuerpos de voluntarios fueron concebidas originalmente como fuerzas auxiliares de la Real Armada: ni como complemento en sus cometidos más específicos de navegación y maniobra o de control de las aguas litorales, ni como refuerzo de sus «Tropas de Marina», máxime durante los periodos en que la entidad de estas fue escasa. Esto se debe a que, tras la subida al trono de Felipe V, las levas se regularon, diferenciaron y definieron en función de que el destino de los alistados fueran los Reales Ejércitos o fuera la Real Armada. Y para pres-

(5) BLANCO Y ERENAS, Ramón: *Memoria que al Senado dirige el general Blanco acerca de los últimos sucesos ocurridos en la isla de Luzón*, Establecimiento Tipográfico de El Liberal, Madrid, 1897; PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ, Fernando: *Memoria dirigida al Senado por el capitán general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte acerca de su gestión en Filipinas*, Madrid, 1898; AUGUSTÍN DÁVILA, Basilio: *Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de los principales sucesos ocurridos en Filipinas y sitio de Manila durante el mando del teniente general D. Basilio Agustín y Dávila*, Manila, 1898.

(6) Procedentes de los partes de guerra que, a diario, eran difundidos por la capitania general de Filipinas y el Ministerio de la Guerra en Madrid, así como de crónicas de diversos corresponsales.

tar servicio en esta se recurría a los inscritos en la Matrícula de Mar⁷, que estaban en su totalidad excluidos de formar parte de milicias o regimientos regulares.

A pesar de lo anterior, sí existieron unas denominadas «Milicias Costeras», que algunos autores también identifican como «milicias marinas»⁸, pero estas debían su nombre, exclusivamente, al hecho de estar ubicadas en localidades del litoral, no a su ámbito de actuación, aunque conformasen el primer recurso defensivo ante cualquier amenaza o ataque procedente del mar. Estas Milicias Costeras no fueron exclusivas de la metrópoli. Existe constancia de su formación en el virreinato de Nueva España desde mediados del siglo XVIII, integradas tanto por españoles como por indios, negros y mulatos. Su misión era la vigilancia costera desde atalayas construidas al efecto, para «dar parte de las embarcaciones que avistaban a la justicia territorial»⁹.

En lo que atañe específicamente a las Filipinas, el brigadier de la Real Armada José Basco y Vargas, gobernador general del archipiélago entre 1778-1787, trataría de regular las circunstanciales milicias que, de manera discontinua, y más bien con carácter de unión temporal de vecinos, existieron desde la toma de posesión de aquellas tierras por Miguel López de Legazpi (1565). Basco intentaría darles un carácter fijo con la creación del Cuerpo de Mestizos del Regimiento del Príncipe¹⁰, aunque, debido al escaso interés suscitado al respecto entre los vecinos de Manila, no lograría alcanzar los objetivos marcados. Así las cosas, para su implantación definitiva habría que esperar al

(7) Cuyo origen en España se remonta a 1625. Creada por real cédula de Felipe IV de 31 de octubre, seguía la tendencia de otras naciones europeas. La Matrícula se iría perfeccionando, a partir de 1717, con un primer registro marítimo en la provincia de Guipúzcoa, al que seguirían una instrucción general de Patiño sobre la renovación de la inscripción (1726), y la promulgación de las exenciones y privilegios de que debían gozar los matriculados (1737); entre tales prerrogativas figuraba la de ser reclutados para los Reales Ejércitos, la cual se consolidaría e implantaría de forma general tras la aprobación de la «Ordenanza para el régimen y fomento de la marinería matriculada» (1751). VÁZQUEZ LIJO, José Manuel: «La Matrícula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVII», *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 15 (2006), Universidade de Santiago de Compostela, 289-322, pp. 293-295.

(8) CONTRERAS GAY, José: «Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico», *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, núm. 20 (1992), p. 80; MARTÍNEZ-RADIO GARRIDO, Evaristo: *La organización de las milicias en Asturias bajo el reinado de Felipe V y el Regimiento Provincial de Oviedo*, MINISDEF, Madrid, 2013, p. 114.

(9) «De acuerdo con los indios, estas se habían creado en 1768 con permiso del virrey marqués de Croix; sin embargo, estos pueblos ya fungían como vigías por lo menos desde la década de 1750, por lo que es posible que en 1768 solo hayan obtenido la confirmación oficial de sus servicios y exenciones». GÜERCA DURÁN, Raquel Erendira: *Las milicias de indios flecheros en Nueva España. Siglos XVI-XVII* (tesis de maestría), Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 140, disponible en <https://docplayer.es/43745608-Las-milicias-de-indios-flecheros-en-la-nueva-espana-siglos-xvi-xviii-tesis-que-para-optimar-por-el-grado-de-maestro-en-historia.html>, consultado el 13 de octubre de 2022.

(10) Formado en 1785, estaba integrado por individuos mestizos resultantes de la mezcla entre oriundos de China asentados en Manila y naturales del país. Su reglamento sería aprobado por Carlos III en 1780.

gobierno del brigadier de los Reales Ejércitos Rafael María de Aguilar y Ponce de León (1795-1806), quien levantaría unas «Milicias Disciplinadas de Granaderos de Marina» (1806), entre otras fuerzas de esta naturaleza. Las Milicias Disciplinadas actuaron como fuerzas auxiliares de la Marina Sutil, que dependía de Capitanía General y no de la Real Armada, y constituyen el único precedente de milicia naval en el archipiélago.

En lo concerniente a los cuerpos de voluntarios, estos se formarían antes en la América española que en la metrópoli. Así, con ocasión de las invasiones inglesas al virreinato del Río de la Plata (1806-1807), ante la perentoria necesidad de defender la plaza de Buenos Aires, tras su reconquista, de un segundo ataque –que finalmente se produciría en 1807–, el capitán de navío Santiago Liniers y Bremond, como responsable de la defensa de la ciudad y máximo representante de la Corona tras la huida a Córdoba del virrey, Rafael de Sobremonte, lanzaría una proclama a los porteños para formar diversas unidades de este tipo (a las que denominó «Tercios»), cuyos integrantes se agruparían según su procedencia geográfica en España:

«El justo temor de que veamos nuevamente cubiertas nuestras costas de aquellos mismos enemigos que poco hace hemos visto desaparecer (...) me hace esperar que correréis ansiosos de prestar vuestro nombre para defensa de la misma patria que acaba de deberos su restauración y libertad (...). A este propósito espero que vengáis a dar el constante testimonio de vuestra lealtad y patriotismo, reuniéndose en cuerpos separados, y por provincias, y alistando vuestro nombre para la defensa sucesiva del suelo que poco hace habéis reconquistado.

Vengan pues los invencibles cántabros, los intrépidos catalanes, los valientes asturianos y gallegos, los temibles castellanos, andaluces y aragoneses; en una palabra, todos los que llamándose españoles se han hecho dignos de tan glorioso nombre»¹¹.

Seguidamente, tal vez tomando ejemplo de lo sucedido en Buenos Aires, tras la invasión francesa de la Península de 1808, ante el temor a sufrir una intervención semejante, en diversas ciudades del virreinato de Nueva España se organizaron los «Cuerpos de Voluntarios de Fernando VII», a modo de milicia urbana y por iniciativa popular. En el caso de Ciudad de México, las clases adineradas formaron, además, los «Voluntarios de Nobles Patricios de Fernando VII», con objeto de evitar entremezclarse con otros de base popular¹². Mientras, en la Península, la primera fuerza miliciana se constituiría en 1823 con el nombre de «Cuerpo de Voluntarios Realistas»¹³.

(11) MERONI, Graciela: *La historia en mis documentos I*, Huemul, Buenos Aires, 1984, p. 133, disponible en <https://www.elhistoriador.com.ar/liniers-y-la-organizacion-de-la-defensa-de-buenos-aires/>, consultado el 11 de noviembre de 2022.

(12) RUIZ DE GORDEJUOLA URQUIJO, Jesús: «Los Voluntarios de Fernando VII de Ciudad de México. ¿Baluarte de la capital y confianza del reino?», *Revista de Indias*, vol. LXXIV, núm. 262 (2014), CSIC, Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid, p. 752.

(13) *Gaceta de Madrid*, 12 de junio de 1823, núm. 12, p. 33. Creado por la Regencia del Reino durante el Trienio Liberal, tras la aprobación, el 10 de junio, del reglamento redactado al

Como vemos, ninguno de estos ejemplos afectaba, en cuanto a constitución y cometidos, a la Real Armada; a pesar de ello, es incuestionable que, bajo el amparo de los oportunos reglamentos de las correspondientes instituciones de voluntarios, tanto en Cuba como en Filipinas se formaron diversas unidades con un carácter indiscutiblemente naval, aunque en el último reglamento de fuerzas de esta naturaleza publicado en la isla caribeña se recogería específicamente la posibilidad de crear unidades de Infantería de Marina¹⁴.

Nacimiento y desarrollo de las guerrillas navales de Filipinas

En el archipiélago asiático, al igual que sucediera en Puerto Rico (1830)¹⁵ y Cuba (1850)¹⁶, como reacción al amenazante incremento del sentimiento independentista local se desarrolló un cuerpo de voluntarios a fin de defender la soberanía española en el conglomerado de islas que lo constituían. No obstante, su creación fue mucho más tardía que en el caso de los territorios caribeños. Su nacimiento data de agosto de 1896, por iniciativa del gobernador del archipiélago, el capitán general del Ejército Ramón Blanco y Erenas, quien mediante llamamiento a la ciudadanía de la capital levantaría el «Cuerpo de Leales Voluntarios de Manila»¹⁷ el 30 del citado mes. Para ello contaba con la autorización que por telégrafo le había remitido el ministro de la Guerra, teniente general Marcelo Azcárraga Palmero, en principio para constituir un batallón. Los voluntarios acudirían al llamamiento en tal número y con tanta rapidez que el 2 de septiembre la fuerza ya prestaba servicio¹⁸. Esta unidad,

efecto por la Junta Provisional de Gobierno en Burgos el 14 de mayo de ese año. Este cuerpo efectuaría misiones de policía en las localidades bajo control de los «realistas», como fuerza auxiliar de las tropas francesas enviadas por Luis XVIII para reponer en el trono a Fernando VII, tropas que constituían *L'expédition d'Espagne*, popularmente conocida como los Cien Mil Hijos de San Luis.

(14) NOVO G.^a, José (intr.): *Novísimo reglamento del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta de P. Fernández y Compañía, La Habana, 1892, art. 5, p. 9.

(15) Organizada mediante RO de 25 de enero de 1830, bajo la denominación de «Cuerpo de Voluntarios Distinguidos de Puerto Rico», previo dictamen del Consejo Supremo de Guerra, y a la par que siete batallones de Milicias Disciplinadas de dicha isla. Archivo General Militar de Madrid, sec. Ultramar, Ministerio de Guerra, sign. 5608-02, p. 4.

(16) Aunque existieron con anterioridad a ese año otras unidades similares, además de las ya citadas Milicias Disciplinadas (1764), como las denominadas de «Nobles Vecinos», instituidas en 1850 por el entonces capitán general de la isla, el teniente general del Ejército Federico Roncali Ceruti, como fuerzas auxiliares del ejército regular allí desplegado. *Manual de instrucción militar y reglamento comentado para el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta del Diario del Ejército, La Habana, 1892, pp. 6-7.

(17) Cuya formación se autorizó mediante edicto de la sección política de la secretaría del gobierno general de Filipinas el 30 de agosto de 1896. *Gaceta de Manila*, 31 de agosto, núm. 231, p. 966.

(18) BLANCO Y ERENAS, R.: *Memoria que al Senado dirige...*, p. 25, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC), disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0884509>, consultado el 15 de octubre de 2022.

manteniendo el formato de sus predecesoras americanas, sería levantada con el aporte económico y el brío patriótico de los notables españoles residentes en el archipiélago, y en ella se integrarían tanto españoles de origen como «insulares»¹⁹.

La existencia, dentro del señalado cuerpo de voluntarios, de unidades de carácter naval que apoyaran a las fuerzas del Ejército regular y de la Armada destacadas al archipiélago filipino sería aún menor que en el caso de las organizadas en Cuba, a pesar de lo cual se tiene constancia de que se organizaron tres contingentes bajo el término de «Guerrillas Navales»: la «Guerrilla de San Miguel» y la «Guerrilla de San Rafael», que serían las dos primeras, y posteriormente la «Guerrilla del Casino de Manila», conocida coloquialmente como «del Casino».

Su nacimiento se produjo en los últimos días de agosto de 1896, con la clara intención de combatir la insurrección, promovida por el *Katipunan*²⁰ y dirigida por Andrés Bonifacio, que comenzó el día 25. Los cabecillas del levantamiento serían nativos residentes en diferentes barrios de Manila, Caloocan y Tambobong, quienes al día siguiente tendrían el primer enfrentamiento con efectivos de la Guardia Civil de esta última población, al mando del teniente Manuel Ros, así como en la de Banlac. La insurrección se extendió rápidamente y tomó fuerza en la provincia de Cavite²¹, efectuando un intento de asalto a Manila por Sampaloc el día 30²².

A los voluntarios de Manila se les dotaría de un «Reglamento Provisional del Cuerpo de Voluntarios de Filipinas». Aprobado por el ministro Azcárraga el 2 de diciembre de 1896, sería publicado en 1897²³, ya bajo el gobierno del capitán general del Ejército Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete. Fruto de esta nueva regulación vería la luz la Guerrilla del Casino de Manila, que sustituía a la originaria Ronda. Este reglamento provisional, en su artículo 17, y a efectos de reclutamiento de sus integrantes, exigía que

«por parte de los jefes y autoridades, la más exquisita vigilancia y el tacto más especial presidan la admisión de los individuos que han de nutrir las filas, no debiendo ingresar en él más que los que gocen de buena reputación, fama y acri-

(19) Expresión con la que se denominaba a los ciudadanos de origen español nacidos ya en Filipinas, a semejanza de «criollo», más utilizado para referirse a los de Hispanoamérica.

(20) El *Kataastaasan Kagalanggalang ng Katipunan ng mga Anak ng Bayan* (Venerable Sociedad Suprema de los Hijos del Pueblo), más conocida como *Katipunan*, fue una sociedad secreta, constituida el 7 de julio de 1892, que aglutinaría a todas las facciones nacionalistas cuyo objetivo era alcanzar la independencia a través de la lucha armada.

(21) SASTRÓN Y PIÑOL, Manuel: *La insurrección en Filipinas y guerra hispano-americana en el archipiélago*, Imprenta sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1901, pp. 69-70.

(22) LOZANO GUIRAO, Pilar: «Filipinas durante el mandato del general Camilo García de Polavieja», *Anales de la Universidad de Murcia (Letras)*, vol. XLI, núm. 3-4 (1983), p. 96, disponible en <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/12842>, consultado el 15 de octubre de 2022.

(23) EJÉRCITO Y CAPITANÍA GENERAL DE FILIPINAS: *Reglamento provisional de los Cuerpos de Voluntarios de Filipinas*, Imprenta Amigos del País, Manila, 1897.



Ilustración 1. Fotografía de Federico Solé. La 8.^a compañía del Batallón de Leales Voluntarios de Manila. *La Ilustración Española y Americana*, año XL, núm. 51, edición del 8 de noviembre de 1896

solada honradez (...) además de ser español, tener aptitud física y haber cumplido la edad de 17 años de edad, residir en la demarcación en la que se encuentre el cuerpo al que se desea pertenecer y poseer renta, ejercer oficio, industria o modo de vivir honroso o hallarse bajo la tutela de padres o parientes que le mantengan».

Es decir, el voluntario no podía suponer ninguna carga para la administración militar o el Estado, hasta el punto de que aquellos que se integrasen en un escuadrón de caballería debían tener caballo propio.

En lo que respecta a su consideración, las fuerzas de voluntarios serían cuerpos auxiliares del Ejército, con dependencia directa del capitán general del Filipinas (arts. 2 y 3). Estarían sujetas a las ordenanzas militares, siéndoles de aplicación, por tanto, el fuero militar, aunque discriminando su aplicación para algunos delitos si no existía estado de guerra (art. 121). Caso de haberse declarado este, a sus miembros les sería computable su tiempo de servicio a efectos de derechos pasivos (art. 128), y se les reconocía el disfrute de los haberes, gratificaciones, ventajas y recompensas señaladas para los componentes de las Milicias Disciplinadas (artículo 137)²⁴.

En cuanto a la uniformidad, y a diferencia del Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba, en el de Filipinas aquella debía diferenciarse claramente de la reglamentaria en el Ejército, pero «asimilándose a ell[a] lo más posible» (art. 32).

(24) A pesar de lo anterior, finalizada la guerra contra Estados Unidos, los voluntarios no serían incluidos en el acuerdo de paz suscrito con este país, lo que les impediría gozar del derecho de repatriación a España a costa del gobierno estadounidense, en contraste con los miembros de las tropas regulares y de la administración civil en Filipinas.

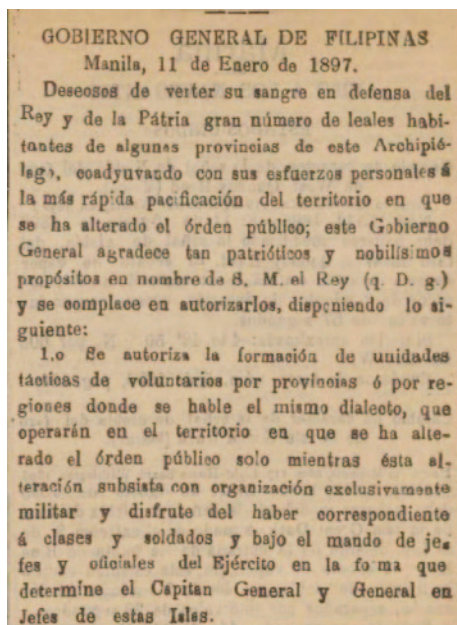


Ilustración 2. Decreto de 11 de enero de 1897. *Gaceta de Manila*, núm 12 del 12 de enero 1897

Con respecto a la organización y composición de las fuerzas, el reglamento contemplaba la creación de unidades tácticas, pero circunscritas exclusivamente a las armas de Infantería y Caballería (art. 5). El número máximo de efectivos de una compañía se fijaba en 192, puntualizando que, cuando el cómputo de voluntarios fuese inferior a 48 hombres, solo podría constituirse en sección (art. 7).

Aunque, según lo estipulado inicialmente, los voluntarios de Manila se formaron como fuerzas de infantería, seguidamente parte de los efectivos del referido batallón «se constituyeron en una guerrilla naval [San Miguel], a bordo de una lancha de vapor de su propiedad, que prestó extraordinarios y valiosos servicios en la bahía [de Manila], en el río [Pasig] y en la laguna de Bay, organizándose más tarde otra [San Rafael] en igual forma y condiciones y también con excelente resultado»²⁵.

Sastrón y Piñol añade al respecto que

«la de San Miguel, que se organizó inmediatamente, y la de San Rafael después (...), dotadas de excelente material naval y terrestre, tanto por mar y aguas de los ríos y lagunas navegables, cuanto por tierra, prestaron señalados heroicos servicios, vigilando zonas insurrectas en las que libraron rudos combates. El Casino creó también una ronda que prestó arriesgadísimos servicios, y una guerrilla después»²⁶.

Posteriormente, el general Polavieja, tras ocupar el cargo de gobernador general de Filipinas el 8 de diciembre de 1896, reorganizó el ejército de operaciones en la isla de Luzón, y procedió a constituir por decreto nuevos batallones de infantería y algún escuadrón de caballería en las provincias de etnia no tagala, todos ellos integrados por voluntarios indígenas²⁷. En la misma disposición autorizó la formación de «unidades tácticas de voluntarios por provincias o por regiones donde se hablase el mismo dialecto, que opera-

(25) BLANCO Y ERENAS: *Memoria que al Senado dirige...*, pp. 88-89.

(26) SASTRÓN Y PIÑOL, M.: *La insurrección en Filipinas...*, p.73.

(27) Decreto del capitán general de Filipinas de 11 de enero de 1897. *Gaceta de Manila*, 12 de enero de 1897, núm. 12, pp. 1-2.

rán en el territorio en que se ha alterado el orden público solo mientras esta alteración subsista con organización exclusivamente militar» (art. 1). El número total de alistados ascendería a unos 2.300²⁸. Con la nueva dirección de las fuerzas por parte de Polavieja, y en virtud de las acciones que este planificó y acometió, se logró sofocar la rebelión –pero no el movimiento independentista– tras una importante campaña que duró del 15 de febrero al 7 de abril de 1897, y en cuyo desarrollo inicial participarían efectivos de las guerrillas navales.

Problemas de salud, sin embargo, obligarían al relevo del citado general, que fue sustituido por el capitán general del Ejército Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, quien llegaría a Manila ese mismo abril. Bajo su mandato se consiguió terminar con los últimos focos tagalos de resistencia en Luzón, hostigando a los insurrectos hacia el interior de la isla, pero nunca se lograría llegar a una paz definitiva, pese a la firma del «Acuerdo de Biac-Na-Bato»²⁹ en diciembre de ese año.

Las guerrillas navales del Cuerpo de Voluntarios de Filipinas durante la insurrección tagala (noviembre 1896-febrero 1897): acciones y hechos

Aunque el genitivo «de Filipinas» podría inducirnos a error y llevarnos pensar que se instauraron en diversos puntos del archipiélago, su formación se circunscribió a la ciudad de Manila, aunque su radio de acción se ampliaría algo al participar en acciones en localidades y lugares de provincias limítrofes como Cavite y Bulacán.

Como ya hemos dicho, el Reglamento Provisional de los Cuerpos de Voluntarios de Filipinas, en línea con sus homónimos cubanos (1892), nada menciona (ni aun implícitamente) sobre la organización de unidades de Infantería de Marina o con funciones o misiones asimiladas a esta. Por esta razón, el sobrenombre dado a las unidades que en mayor o menor medida cumplían con esos parámetros fue el de guerrillas navales.

Sus historiales, o han desaparecido, o simplemente no existieron, pero las crónicas de guerra publicadas en diferentes diarios españoles y filipinos de la época, así como las referencias a ellas en alguna obra sobre la campaña de Filipinas, nos han permitido conocer no solo la participación de las guerrillas navales en determinadas acciones, sino también que intervinieron conjunta-

(28) «Quinientos constituían el llamado batallón de Ilongos, quinientos eran de Albay y setecientos cuarenta y cinco ilocanos de las provincias de Ilocos Norte, Sur, Unión y Abra. De estos presentaban montados ciento veintiocho. Unos cuatrocientos eran de Isabela y Cagayan. También había una guerrilla de Macabebe». LOZANO GUIRAO, P.: «Filipinas durante el mandato...», p. 111.

(29) Firmado en la población que le da nombre entre el líder tagalo Emilio Aguinaldo y una representación del capitán general Primo de Rivera. El acuerdo se llevó a cabo mediante la interlocución del abogado filipino Pedro Alejandro Paterno y Devera-Ignacio, quien fungió como intermediario entre ambas partes, e incluía el exilio de Aguinaldo a Hong Kong.

mente en varias de ellas (principalmente las de San Miguel y San Rafael) como un componente más de las fuerzas regulares y asumiendo el papel propio de la Infantería de Marina.

Guerrilla Naval de Voluntarios de San Miguel

Sería la primera en constituirse. Se formó a finales de agosto de 1896, principalmente con personal de la administración civil de Manila. Debe su nombre al barrio de San Miguel de esta ciudad. Su fundador y primer capitán fue Carlos Peñaranda y Escudero³⁰, quien mantuvo una estrecha amistad con el contralmirante Patricio Montojo y Pasarón, comandante general del apostadero de Filipinas entre enero de 1897 y septiembre de 1898. Su misión principal fue la vigilancia y protección de la desembocadura del río Pasig, para lo que contaba con una lancha de vapor³¹.

Por sus cometidos actuó como fuerza auxiliar tanto de las fuerzas del Ejército como de las tropas regulares del Cuerpo de Infantería de Marina desplazadas desde la metrópoli, y llegó a efectuar algún desembarco. Su «Reglamento para la organización y Régimen de la Guerrilla de San Miguel» sería aprobado por el gobernador general de Filipinas el 19 de septiembre de 1896³².

Su primera acción conocida se desarrolló en la provincia de Bulacán, junto a la Guerrilla de San Rafael, siendo esta intervención conjunta de ambas la primera de la que se tiene conocimiento. Su cometido fue apoyar a una columna del Ejército al mando del comandante Francisco López Arteaga³³. La

(30) Poeta lírico sevillano que desempeñó importantes cargos en la administración de Puerto Rico, Cuba y Filipinas. En 1903 era inspector de Hacienda en Madrid. Como periodista, fue redactor de la revista *Gente Vieja* y colaborador de los diarios *La Ilustración Española y Americana* y *El Noticiero de Manila*. OSSORIO BERNARD, Manuel: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1903, p. 338. Fue también autor de la obra *Ante la opinión y ante la historia. El almirante Montojo* (Librería de Fernando Fe, Madrid, 1900), en la que defendería la actuación del contralmirante durante la batalla naval de Cavite.

(31) De nombre *Holfast*, había sido adquirida por los propios integrantes de la guerrilla, aunque para el desempeño de sus misiones estos también embarcarían en la lancha cañonera *Conchita*, la cual, según se recoge del testimonio de algunas crónicas periodísticas de la época, sería asaltada y robada a finales de 1897: «El 1 de enero [de 1898] se presentó [en Imus] la dotación de la lancha cañonera *Conchita* que prestaba sus servicios en la laguna de Bombon, diciendo que una partida de tulisanes les había sorprendido y secuestrado. La lancha desapareció y con ella el armamento de la dotación y un cañoncito que la guarnecía». Diario *Las Provincias* (ed. de Valencia), año XXXIII, núm. 11.485, 4 de febrero de 1898, p. 1.

(32) O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: «El Cuerpo de Infantería de Marina, cuestionado y reorganizado a finales de siglo», *XVI Jornadas de Historia Marítima: «Aspectos navales en relación con la crisis de Cuba (1895-1898)»*. Cuadernos Monográficos del Instituto de Cultura e Historia Naval, núm. 30 (octubre 1997), p. 166.

(33) Comandante de Infantería del Ejército. Nacido en mayo de 1856 en la localidad de Almansa (Albacete), tras salir como alférez en 1875, integrado en el Ejército del Norte participaría en la Tercera Guerra Carlista, durante la que sería ascendido al empleo de teniente. Finali-

Guerrilla de San Miguel participó con dos lanchas y diecinueve hombres, y la de San Rafael lo hizo a bordo del vapor *Napindan*³⁴, buque con el que operaba.

En la crónica relativa a la referida acción que publicaron diferentes diarios nacionales se señala:

«A las nueve de la noche del día 19 de noviembre, salieron 19 individuos de la guerrilla de San Miguel a bordo de la lancha *Conchita*, remolcada por el *Holfast*, que llegó a las once de la noche a la desembocadura del río Tastit. Desde allí el vapor se dirigió a Bulacán a recoger al comandante Arteaga y a su fuerza, que llegaron poco después a bordo de varios cascos y barcas, remolcados por el *Holfast*. A las doce llegaba a dicho sitio el *Napindan* con la guerrilla de San Rafael.

Poco después de las cuatro de la madrugada emprendieron el ascenso por el río, llegando al poco rato a la cercanía del barrio de Pamarauang, donde desembarcó la mitad de la fuerza de Arteaga y algunos individuos de ambas guerrillas (...) se dirigieron al barrio, distante unos dos kilómetros, siendo recibidos a tiros por los insurrectos. El comandante Arteaga ordenó que se continuara la marcha hacia San Rafael, pero en vista de que en el barrio de Maente había muchísima gente, se reconcentró toda la fuerza hacia dicho barrio, el cual se tomó a las siete y media de la mañana, haciéndole a los insurrectos unos sesenta muertos.

De allí pasó la fuerza al barrio de San Rafael de Paombong (...) disparando algunos cañonazos [desde el cañonero *Napindan*] que fueron contestados por un falconete.

Se saltó a tierra y a tiros se tomó el barrio con muy poca resistencia por parte de los rebeldes que, embarcando en diferentes barcas, se dieron a la fuga»³⁵.

Sastrón y Piñol señala que, en dicha acción, como oficiales de la Guerrilla de San Miguel combatieron el magistrado de la Audiencia Territorial de Mani-

zado el conflicto, en 1876 se le destinó a Cuba, de donde regresaría a la Península en 1878, ya con el empleo de capitán. Destinado en 1882 a Filipinas, permaneció allí ocho años, durante los que participó en la sofocación de la provincia de Antique (Bisayas Occidentales), para regresar a España en 1890. En 1892 retornó a Filipinas (Mindanao), donde se encontraba al iniciarse la rebelión tagala, en cuyo sofocamiento participó activamente. Ascendido a comandante por méritos de guerra, pasó como 2.º jefe al Regimiento Magallanes n.º 70. En agosto de 1896, el capitán general de Filipinas le encomendaría acabar con la rebelión en Nueva Écija, y tras pacificar esta provincia pasaría, con los mismos cometidos, a la de Bulacán. Por su comportamiento durante la acción de San Rafael de Bulacán sería ascendido a teniente coronel y se le nombraría gobernador de la provincia. Participó en la acción de Cacanán de Sile y obtuvo el ascenso a coronel el 1 de enero de 1897 (semanario ilustrado *El Adelantado Cacerense*, año 1, núm. 1, 19 de agosto de 1897, p. 4, «Héroes de Filipinas»). Este último año se le entregaría el mando del Regimiento de Infantería Cuba n.º 65, por lo que pasaría a dicha isla (*Anuario militar de España*, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1898, p. 820). Desconocemos si llegó a incorporarse a su destino ya que, mermada su salud por haber contraído las fiebres amarillas, morirá ese año, y ya no figura en el *Anuario militar de España* de 1899.

(34) Buque propiedad de la naviera Ynchausti y C.^{ía}, que la pondría al servicio de la capitánía general de Filipinas.

(35) Diario *La Rioja*, año VIII, núm. 2423, 27 de diciembre de 1896, p. 2.

la Alberto Ripoll de Castro³⁶ y el médico titular de la ciudad Roberto Rodríguez Bériz, así como el abogado Alfredo Chicote Beltrán³⁷, quien fuera teniente abanderado de dicha guerrilla y, posteriormente, capitán y comandante accidental de la misma, entre otros (Farfante³⁸, Céspedes³⁹, Olivella, Suárez, Guivelondo⁴⁰, Torres, Fuentes, Ritcher, Aurteneche, Vicente, Barredo, Cocoliú, Bueso, Blanco, Escalera⁴¹, Toral⁴², Ampuero y Conde⁴³). Por parte de la de San Rafael lo hicieron Ricardo Ricafort Sánchez⁴⁴ y otro de apellido Felez⁴⁵.

Su segunda intervención sucedió el 29 de noviembre de 1896:

«En la isla de Talun se ha presentado partida numerosa, fue rechazada el 29 [de noviembre] por fuerzas del Regimiento 70.º, de la Guardia Civil, de cazadores y de la Guerrilla Naval de San Miguel, causando 40 muertos y muchos heridos, dispersando el resto»⁴⁶.

(36) Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Vigán (1896), ciudad de la provincia de Ilocos Sur. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1896*, Imprenta Chofré y Comp., Manila, 1896, p. 601, se puede consultar en Biblioteca Digital AECID, colección Biblioteca Hispánica.

(37) Licenciado en Derecho, ejercía la abogacía en Manila, donde era también juez de paz en el barrio de Quiondo. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1898*, pp. 637 y 779, se puede consultar en Biblioteca Digital AECID, colección Biblioteca Hispánica.

(38) Ildefonso Farfante Lima, 2.º teniente de la escala de reserva del arma de Infantería, núm. escalafón 1328 (*Anuario militar de España* de 1897, Imprenta del Depósito de la Guerra, Madrid, p. 686). Destacado en la toma de Pérez Dasmariñas al mando de una sección del Regimiento 74, caería gravemente herido en la toma de Salitrán y trincheras de Anabó (8 de marzo de 1897), siendo ayudante del general Antonio Zabala y Gallardo, quien moriría en la acción. MONTEVERDE SEDANO, Federico: *Campaña de Filipinas. La División Lachambre*, Librería de Hernando y Compañía, Madrid, 1897, pp. 273 y 338.

(39) Gonzalo Céspedes, diputado 4.º del Colegio de Abogados de Manila. *Guía Oficial de las islas Filipinas para 1896*, p. 419.

(40) Nicolás de Guivelondo y Mendezona, según consta en la real auxilioria que se le concede para ejercer la abogacía en Filipinas, mediante RO publicada en la *Gaceta de Madrid*, 21 de enero de 1898, núm. 21, p. 220.

(41) Francisco de la Escalera y Cabezas, auxiliar oficial de la sección de estadística del Ayuntamiento de Manila. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1896*, p. 357.

(42) Uno de los dos hermanos Toral Sagristá que integraron dicha guerrilla. José, natural de Andújar (Jaén), fue abogado, periodista y poeta. Estaba casado con Carolina Peñaranda Fernández, hija del capitán de la Guerrilla de San Miguel, Carlos Peñaranda Escudero. Tras la pérdida de Filipinas ejerció como notario en Madrid (diario *Ahora*, año VI, núm. 1297, 21 de febrero de 1935, p. 12); por su parte, Juan fue oficial de 4.ª clase en el gobierno civil de Manila (*Gaceta de Manila*, año XXXI, núm. 116, 26 de abril de 1892).

(43) José Conde, redactor del diario *El Comercio* que firmaba bajo el seudónimo de «Pepe Verdades». ARTIGAS Y CUERVA, Manuel: *Los periódicos filipinos: la más completa bibliografía publicada hasta la fecha acerca de los papeles públicos filipinos*, Biblioteca Nacional Filipina, Manila, 1909, p. 114, disponible en <https://archive.org/details/arb8044.0001.001.umich.edu>, consultado el 26 de octubre de 2022.

(44) Magistrado de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Manila. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1896*, p. 417.

(45) Joaquín Felez, magistrado del tribunal local de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Manila. *Ibidem*, p. 367.

(46) *Diario de Murcia*, año XVIII, núm. 7175, 4 de diciembre de 1896, p. 1.

Por su parte, Sastrón y Piñol ubica esa misma acción en el lugar conocido como Talim (isla del interior de la laguna de Bay), añadiendo que la Guerrilla de San Miguel, como dotación del vapor *Orani*, se incorporó a las acciones que venían efectuando, en diversos lugares de la zona y desde días antes, efectivos del Batallón Expedicionario de Cazadores n.º 1. Esta unidad, al mando del comandante López, se batió en las estribaciones del Susun, donde causó a los insurrectos del *Katipunan* las bajas mencionadas. El comandante de dicha guerrilla, Ripoll de Castro, recibió un muy expresivo telegrama de felicitación del comandante general de la provincia de La Laguna, remitido desde Calamba⁴⁷.



Ilustración 3. Carlos Peñaranda Escudero, fundador de la Guerrilla de San Miguel, con el uniforme de la misma. *Campaña de Filipinas. La División Lachambre*

Con el fin de evitar la propagación de la insurrección tagala hacia las provincias limítrofes a Cavite, Polavieja, ya como gobernador general de Filipinas, reforzó la línea defensiva establecida entre Las Piñas y el río Pasig, al sur de la capital. Esta decisión se complementó con la vigilancia de la bahía de Manila ejercida por diversos cañoneros, lanchas artilladas y guardacostas, misión a la que se destinó a elementos de esta guerrilla⁴⁸.

A partir de enero de 1897 se inician los preparativos para la ofensiva final contra la provincia de Cavite, en cuyas localidades de Noveleta, Imus, Bacoor, Silang, San Francisco de Malabón y Paliparang, entre otras, se habían reagrupado los rebeldes huidos de Bulacán. A tal efecto se organiza la denominada «División Lachambre», cuya misión era cortar las comunicaciones con las provincias limítrofes de La Laguna, Batangas y Manila, y acabar con los insurrectos. En dicha campaña, iniciada el 15 de febrero, la guerrilla de San Miguel participaría en el ataque a Munting-Ilog y en la toma de las trincheras existentes en el río Malaquing-Ilog y el pueblo de Silang, acontecida el día 16. También intervendría en el posterior avance sobre Imus. En ambas acciones combatió al mando de su fundador, el capitán Peñaranda, mientras que el

(47) SASTRÓN Y PIÑOL, M.: *La insurrección de Filipinas...*, p. 150.

(48) *Diario de Burgos*, año VII, núm. 1780, 4 de enero de 1897, p. 2, «Una lancha artillada, la Guerrilla de San Miguel, el guardacostas *Orani* y un cañonero guardan la línea de Cavite a Ternate».



Ilustración 4. Efectivos de la Guerrilla de San Miguel tras la toma de Silang (febrero 1897). En la misma se observa a dos individuos (fila de pie, primero por la derecha, y fila sentada primero por la izquierda) portando galones de cabo propios de la época en el Cuerpo de Infantería de Marina. *Campaña de Filipinas. La División Lachambre*

comandante Ripoll se desempeñaba como ayudante de campo honorario del general Lachambre. Por otra parte, una sección de la citada guerrilla, comandada por el teniente Salvador Chofré⁴⁹, daba escolta al general Lachambre desde que las fuerzas iniciaran la marcha en Calambá⁵⁰.

La dureza de la toma de Silang queda inmortalizada por Monteverde y Sedano en su obra, en la que, citando al capitán Peñaranda, señala:

«A pesar del tiempo transcurrido (...) pasan ante las pupilas las imágenes de aquel día solemne, memorable, en que correctamente formados en la espaciosa plazoleta, con sus uniformes desgarrados, manchados de sangre y de barro, un batallón del 74, otro de cazadores, la guerrilla de voluntarios de San Miguel y los cuarteles generales de la división y brigadas, rompe la música del 74 los majestuosos acordes de la Marcha Real, presentan sus sables generales, jefes y oficiales, los soldados sus armas, y por una ojiva, descarnada a fuerza de balazos, asoma la española enseña; aún repercuten en los oídos los delirantes vivas a España, al rey,

(49) Salvador Chofré y Olea, importante comerciante de Manila que representaba al ramo en la junta de aranceles de la Casa de la Moneda de Manila. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1896*, p. 470.

(50) MONTEVERDE SEDANO, F.: *Campaña de Filipinas*, p. 177.

al general en jefe, al general Lachambre, a los generales Corneu y Marina, por millares de soldados ebrios de entusiasmo delirante»⁵¹.

El día 19 se consiguió acabar con los focos rebeldes en Cavite. La guerrilla de San Miguel recibió órdenes del general Lachambre de regresar a Manila. Allí volvería a prestar su antigua misión de vigilancia en la desembocadura del río Pasig y la bahía de Manila, a la que se añadió su participación en la evacuación y escolta de convoyes de heridos y enfermos de las fuerzas del Ejército que permanecían en campaña, para lo que empleó su lancha.

Por breves notas de carácter social o informativo, y determinados artículos publicados en diferentes diarios españoles de la época, podemos conocer el nombre de otros oficiales de esta guerrilla: el comandante Rafael Morales⁵², a quien se concedería un año de licencia por enfermedad, a disfrutar en la metrópoli⁵³; y los tenientes Elías Pérez Acosta⁵⁴, Francisco Romero González⁵⁵, Félix Murugarren San Juan⁵⁶, José Manuel Hernández de las Casas⁵⁷ y Domingo Sánchez y Sánchez⁵⁸.

Una relación más completa de oficiales, clases de tropa, voluntarios y sanitarios de esta guerrilla se puede consultar en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 9 de julio de 1897 (núm. 150), con motivo de la concesión de recompensas por «los valiosos servicios prestados durante la actual insurrección hasta la citada fecha de 13 de abril del corriente año». En esa edición se recoge la concesión de la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar (distintivo rojo) al capitán Trinidad Pardo de Tavera⁵⁹, y de 43 cruces de plata del Mérito Militar, con idéntico distintivo, al resto de los reseñados.

(51) *Ibidem*, p. 222.

(52) Oficial de 1.ª del centro de estadística de la junta administradora del material de escuelas de la gobernación de Manila. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1897*, se puede consultar en la Biblioteca Digital AECID, colección Biblioteca Hispánica.

(53) *La Correspondencia Militar*, año XXI, núm. 6053, 11 de diciembre de 1897, p. 3.

(54) *La Rioja*, año IX, núm. 2583, 4 de julio de 1897, p. 2.

(55) Al que sería concedida la Medalla al Mérito Naval con distintivo rojo. *Heraldo de Madrid*, año XI, núm. 3408, 11 de marzo de 1900, p. 2.

(56) Director de un colegio en Manila y del diario *La Unión Ibérica*. Diario *El Áncora*, año XV, núm. 4241, p. 2. A dicho oficial le sería concedida la Medalla al Mérito Naval con distintivo rojo. Diario *El País*, año XIII, núm. 4295, 13 de abril de 1899, p. 2.

(57) Diario *La Opinión* (Santa Cruz de Tenerife), año XX, núm. 2207, 1 de diciembre de 1899, p. 3.

(58) Doctor en Ciencias Naturales y en Medicina, fue colector zoológico de la Inspección de Montes de Filipinas y fundador del Museo de Historia Natural de Manila, entre otros cargos. Tras su repatriación sería profesor de la Escuela Superior de Artes y Oficios de Madrid y subdirector del Instituto Ramón y Cajal, a cuyo frente se hallaba el célebre premio Nobel. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. LXXXV, núm. 7-9 (1949), Madrid, 404-410.

(59) Trinidad Hermenegildo José Pardo de Tavera y Gorrincho, español insular nacido en Manila, ejerció la medicina en dicha ciudad, donde tenía su consulta en Malacañang 31 (*Guía oficial de las islas Filipinas para 1896*, p. 216). Fue promotor y director del diario *La Democracia* («poco proclive a la cultura española y principal órgano de difusión pro norteamericano») y cofundador del Partido Liberal durante la dominación estadounidense del archipiélago. CHECA GODOY, Antonio: «La prensa filipina en español entre dos guerras (1899-1941)», *Revis-*

Entre febrero de 1897 y el reinicio de las hostilidades tagalas en mayo de 1898 –con la intervención de Estados Unidos en el conflicto– existe un vacío de noticias o referencias sobre esta guerrilla.

Guerrilla Naval de Voluntarios de San Rafael

La fecha exacta de su constitución es desconocida, pero está acotada entre agosto y octubre de 1896. Fue su impulsor y capitán Rafael de Ynchausti González⁶⁰, hijo de José Joaquín de Ynchausti y Gurruchategui, propietario de la naviera Ynchausti y Compañía⁶¹, quien pondría sus vapores al servicio de las tropas españolas en Filipinas para su transporte entre islas y el control de la bahía de Manila entre Batán y Bulacán⁶². Dicha guerrilla debe su nombre a una parroquia de la ciudad de Manila, conformada por españoles peninsulares bien posicionados en el comercio y la banca de Manila⁶³.

Coexistió con las guerrillas de San Miguel y del Casino, con las participó en distintas acciones. Con la primera de ellas lo haría en la ya citada acción de San Rafael de Bulacán (29 noviembre 1896), límite con Manila, culminada la cual sus efectivos embarcaron de nuevo en el *Napindan*. El vapor se ocuparía acto seguido de remolcar a las unidades menores en que iban embarcados los efectivos del Ejército, para regresar después a Manila. También actuaría en las posteriores operaciones en Cavite, donde se concentraron los sublevados tras la eliminación de los núcleos rebeldes de Bulacán.

Su primera acción conocida se desarrollaría unos días antes de la de San Rafael de Bulacán, concretamente el 7 de noviembre. Ese día participó en el ataque a la localidad de Noveleta, dentro de las operaciones para tratar de recuperar diversas plazas tras el desastre en Imus, que daría lugar a la pérdida de esta población y de la provincia de Cavite a manos del *Katipunan*. En esta coyuntura, el día 10, «a cosa de las diez y media llegó cerca de la trinchera el vapor *Napindan*, con parte de la guerrilla voluntaria de San Rafael y un padre dominico»⁶⁴.

La figura de un miembro de los dominicos en la guerrilla de San Rafael aparece en diversos artículos y, aun sin haber podido identificarlo fuera de

ta Internacional de Historia de la Comunicación, núm. 4, vol. 1 (2015), Asociación de Historiadores de la Comunicación, Universidad de Sevilla, 22-51, pp. 26 y 33, disponible en <https://revistascientificas.us.es/index.php/RiHC/article/view/6265>, consultado el 30 de noviembre de 2022.

(60) *El Áncora*, año XII, núm. 3560, 23 de diciembre de 1896, p. 2.

(61) BORJA, Marciano R. de: *Los vascos en Filipinas*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco (Colección Urazandi), Vitoria, 2014, p. 211.

(62) DONOSO JIMÉNEZ, Isaac, y JAÉN TOMÁS, Aarón: *Crónicas de Santiago Mataix sobre la revolución filipina y la muerte de José Rizal*, Ayuntamiento de Alcoy (Biblioteca Alcoyana de Humanidades), 2018, p. 94.

(63) *Diario de Córdoba*, año XLVIII, núm. 13.634, 14 de enero de 1897, p. 1.

(64) *Diario La Época*, año XLVIII, núm. 16.717, 17 de diciembre de 1896, p. 2.

toda duda, podría tratarse de fray Lorenzo García Sempere, catedrático de la Universidad de Manila y capellán de la misma⁶⁵.

Durante el expresado contrataque, ya el 16 de noviembre, la guerrilla, efectuando

«un reconocimiento sobre las costas de los pueblos de Noveleta y Rosario (Cavite) en el vapor *Napindan*, hizo tan certeros disparos que ardió por tres puntos distintos el caserío de Nipa de Rosario (...) Al regresar la guerrilla, los rebeldes de Bacoor hicieron algunos disparos de fusil que contestaron los guerrilleros españoles hasta desbandar a los malvados, entre los que hicieron bajas»⁶⁶.



Ilustración 5. Vapor *Napindan*. Fotografía de H.C. White Co. Library of Congress USA

Seguidamente, elementos de dicha guerrilla naval, al mando de su capitán, participarían en los combates de la provincia de Cavite del mes de diciembre, tras el desastre del mes anterior en el intento de tomar Noveleta:

«... poco después, la de San Rafael, mandada por Inchausti, su capitán, se batía en Bacoor practicando reconocimiento sobre la costa. Atacáronla los rebeldes, y se defendió aquella briosamente; los disparos de los guerrilleros con sus fusiles y la ametralladora que montaba el *Napindan* deshicieron una gran trinchera y causaron grandes destrozos en la casa convento, por los insurrectos ocupada»⁶⁷.

Sobre su participación en las acciones llevadas a cabo en la citada provincia durante febrero y marzo de 1897 poco se sabe, aunque hay constancia de su presencia en ellas, concretamente en la reconquista de Bacoor, acaecida el 26 de marzo, cuando la columna del general Vicente Ruiz Sarralde, a la vanguardia de las tropas, penetró en dicha población:

«Llegaba la punta [de la vanguardia] a la vista del pueblo, cuando divisa en su torre [de la iglesia] una bandera blanca y casi en los mismos instantes pasan silbando sobre sus cabezas algunas balas.

Al poco el lienzo blanco es sustituido por nuestra hermosa bandera, adelantando entonces con paso más vivo la punta hasta llegar a un puentecillo colocado

(65) Diario *El Correo Español*, año IX, núm. 2488, 15 de diciembre de 1896, p. 1.

(66) *Diario de Córdoba*, m. ed., p. 1.

(67) SASTRÓN Y PIÑOL: *La insurrección de Filipinas...*, p. 73.

sobre el canal de las marismas, hacia donde vienen corriendo desde el pueblo varios oficiales de Marina y voluntarios de la Guerrilla de San Rafael»⁶⁸.

Debido a la falta de más menciones de esta guerrilla por parte de Monteverde y Sedano, durante la campaña para la reconquista de la provincia de Cavite y como integrada en la División Lachambre –salvo en el caso referido y al contrario de las diversas reseñas sobre la de San Miguel–, presuponemos que no participó en el planteamiento terrestre de la misma, aunque iba embarcada al menos en un vapor, ya que el citado autor prosigue en su relato:

«En previsión del avance de la división, el comandante general de la Escuadra había ordenado que una lancha de vapor con los oficiales del *Cebú*, teniente de navío Núñez y alféreces Boado, Carranza y Castro, condujese a aquellas inmediaciones el tren de puente preparado para el paso del río, y estos oficiales, muy cerca de la costa, observando que no se les hacían los acostumbrados disparos desde las trincheras, como tampoco viesan a persona alguna en el pueblo, desembarcaron con sus marineros y los guerrilleros citados, asaltando el parapeto, al mismo tiempo que lo hacía por el otro lado del caserío un teniente al frente de una sección de Voluntarios de Cagayán»⁶⁹.

Según una crónica publicada en *El Correo Militar*⁷⁰, por dicha actuación serían concedidas sendas cruces del Mérito Militar de 1.ª clase, con distintivo rojo, a los tenientes de dicha guerrilla Juan García Vázquez⁷¹, Ángel Tapia⁷², Fernando Rivera⁷³ y Nicolás Lillo⁷⁴, y al médico Luis Olivares.

Otra de las misiones de esta guerrilla sería la de servir de enlace entre la comandancia general de Marina y la Escuadra, a modo de vapor correo, transportando los correspondientes partes⁷⁵.

Al igual que la guerrilla de San Rafael, la de San Rafael, con su vapor *Napindan*, efectuaría el traslado a Manila de soldados heridos en las operaciones llevadas a cabo en la provincia de Cavite a principios de 1897. Concretamente, y que se tenga noticia, las correspondientes a las bajas producidas en los combates durante la toma de Silang⁷⁶. Con ellos vendría el entonces 2.º teniente José Millán Astray, en esos momentos destinado en el Batallón de

(68) MONTEVERDE SEDANO, F.: *Campaña de Filipinas*, p. 496.

(69) *Ibidem*, pp. 496-497.

(70) *El Correo Militar*, año XXIX, núm. 6553, 9 de septiembre de 1897, p. 2.

(71) Inspector del Departamento de Hacienda de la Administración Central de Filipinas. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1897*, p. 449.

(72) Magistrado suplente de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Manila. *Ibidem*, p. 402.

(73) Fernando Rivera y Rigay, jefe de negociado de 3.ª clase del Departamento de Hacienda de la Administración Central de Filipinas. *Ibidem*, p. 450.

(74) Nicolás Lillo y Roda, consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila y presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de la ciudad. *Ibidem*, pp. 400 y 402.

(75) *El Correo Español*, año X, núm. 2527, 3 de febrero de 1897, p. 1.

(76) Diario *El Imparcial*, año XXXI, núm. 10.707, edición del 21 de febrero de 1897, p. 2; Diario *La Opinión* (Tarragona), año XXIII, núm. 46, edición del 23 de febrero de 1897, p. 1.



Ilustración 6. Iglesia y convento de Bacoor tras la reconquista de la población (febrero 1897).
Campaña de Filipinas. La División Lachambre

Cazadores n.º 4, según recoge un periódico de la época: «UNOS HEROES = A Manila ha llegado la guerrilla de San Rafael que tan heroicamente luchó días pasados en el que fue herido el subteniente Millán Astray, hijo del jefe de policía de la Corte del mismo apellido»⁷⁷.

Esta misión continuaría hasta el fin de las operaciones en la provincia de Cavite, según se desprende de la orden general de la capitanía general de Filipinas de 12 de abril de 1897, en virtud de la cual el general Polavieja disolvió la División Lachambre, dando una nueva organización al ejército de operaciones en la isla de Luzón, y eliminó a su vez las comandancias generales de las provincias de La Laguna, Batangas y Tayabas. En los últimos párrafos de la misma se concretaba:

«La evacuación de enfermos o heridos de las fuerzas de Cavite y Manila se efectuará con las tres gabarras-hospitales cedidas por la Compañía Transatlántica y obras del puerto. Diariamente saldrá de esta capital una gabarra remolcada por una de las lanchas de las guerrillas o de las obras del puerto, ajustándose al turno establecido, y fondeará sucesivamente en Santa Cruz, Binacayán y Parañaque, donde han de acudir los enfermos y heridos que hayan de evacuarse»⁷⁸.

(77) *La Libertad* (diario de Vitoria), año VIII, núm. 2160, 22 de febrero de 1897, p. 2.

(78) MONTEVERDE SEDANO, F.: *Campaña de Filipinas*, p. 588.

También, y dentro del ámbito protocolario, conocemos la participación de esta guerrilla –y la de San Miguel– en los actos de despedida del capitán general Ramón Blanco Erenas como gobernador general de Filipinas, tanto en los oficiados en el Palacio de Malacañang –residencia oficial de los gobernadores desde 1863, cuando un terremoto destruyera el anterior Palacio de los Gobernadores– como dándole escolta y acompañamiento hasta el vapor *León XIII*, buque en el que el citado capitán general regresaría a España el 20 de diciembre de 1896⁷⁹.

Al igual que acontece con la de San Miguel, tras la retirada de los tagalos derrotados hacia el interior de la isla de Luzón, repentinamente se deja de tener noticias sobre esta guerrilla; y, a diferencia de aquella, no se han encontrado nuevas menciones de la San Rafael, ni siquiera tras la reanudación de hostilidades en mayo de 1898.

Guerrilla Naval de Voluntarios del Casino

Su creación supuso la natural desaparición de la primigenia Ronda del Casino de Manila, a la que sustituyó. Es sin duda la guerrilla menos referenciada en la primera parte del conflicto insurreccional, pero esto no indica necesariamente que su actividad fuese poca. Su fundador sería Rafael Comenge Dalmau⁸⁰, en ese momento fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Manila, asesor letrado del consejo de administración del gobierno general de Filipinas⁸¹ y presidente del Casino Español en dicha ciudad. Esta última institución, mediante colectas y campañas de donativos populares, conseguiría adquirir un hospital de campaña para las fuerzas españolas, ayudar económicamente a las viudas y huérfanos de los oficiales caídos en combate, o comprar un tren sanitario, entre otros recursos⁸².

Su nombre se debe a que su creación y organización fue obra del Casino Español, que la dotó de vestuario y pertrechos, y llegó a adquirir una lancha de vapor artillada, la *Marquesa de Polavieja* –que luego pasaría a denominarse *España*⁸³–, destinada principalmente a vigilar la laguna de Taal junto a otra lancha de nombre *Leónidas Uría*.

La primera referencia encontrada sobre la participación en campaña de elementos de esta guerrilla se corresponde con los preparativos de la toma de

(79) SASTRÓN Y PIÑOL: *La insurrección en Filipinas...*, p. 169.

(80) Natural de Alberic (Valencia). Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras por las universidades de Valencia y Madrid. Fue diputado en Cortes en dos ocasiones (1891 y 1916) y gobernador civil de Valencia (1906). Entre 1879 y 1906 ejerció como periodista en distintos diarios. PANIAGUA FUENTES, Javier, y PIQUERAS ARENAS, José Antonio (dirs.): *Diccionario biográfico de políticos valencianos (1810-2005)*, Institució Alfons el Magnànim-Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2006, p. 165.

(81) *Guía Oficial de las islas Filipinas para 1896*, pp. 366-367.

(82) Según consta en crónica del diario *La Época*, año XLIX, núm. 17.015, 17 de octubre de 1897, p. 2.

(83) Diario *La Correspondencia de España*, año XLIX, núm. 14.585, 11 de enero de 1898, p. 1.



Ilustración 7. Lanchas artilladas *Marquesa de Polavieja* y *Leónidas Uría* (189). Fotografía de Graciano González, Museo del Ejército, núm. inventario: MUE-120061

Silang, donde intervino junto a la de San Rafael. Las fuerzas de la Guerrilla del Casino se encontraban el 15 de febrero de 1897 frente al poblado de Bacoor, esperando la llegada de la División Lachambre en su progresión hacia Silang, vía Santo Domingo⁸⁴.

La primera brigada de la división, a cuyo frente estaba el general del Ejército Pedro Cornell Cornell, con el propio general Lachambre, llegaba con sus fuerzas desde Calambá, mientras que el general José Marina Vega, al mando de la segunda brigada, hacía lo propio desde Biñang, poblaciones ambas de la provincia de Cavite⁸⁵. Las dos columnas se enfrentarían en Silang a los insurrectos, dirigidos por el mariscal Martín Medina, del 1.º ejército tagalo, a cuya cabeza se hallaba el general de zona Víctor Belarmino⁸⁶.

Seguidamente, el 23 de febrero, dentro de las operaciones sobre Cavite, la lancha de vapor *Polavieja*, con efectivos de la Guerrilla del Casino a bordo y junto a un bote de la Armada, apoyada por cañoneros efectuó un ataque de distracción sobre Noveleta, mientras transportaba fuerzas del campamento de Nalahicán. La acción se prolongó por espacio de cuatro horas, y en ella se produjeron cinco heridos leves entre los efectivos españoles⁸⁷.

(84) «La Escuadra, ayudada por la Guerrilla del Casino, simuló un desembarco frente a Naic y Bacoor, bombardeando previamente la costa». Diario *El Guadalete* (Jerez de la Frontera), año LIV, núm. 16.424, 26 de enero de 1908, p. 1.

(85) Diario *La Unión Católica*, año XI, núm. 2882, 16 de febrero de 1897, p. 1.

(86) Dentro de la orgánica jerárquica del *Katipunán*, los generales de zona eran los responsables militares de una demarcación que aglutinaba, a su vez, varios pueblos, mientras que los mariscales eran los responsables militares de cada pueblo, actuando como segundos de los primeros.

(87) Diario *El Correo Militar*, año XXIX, núm. 6391, 24 de febrero de 1897, p. 3.

Prosiguiendo con esta campaña, tras la toma de Imus, acontecida el 25 de marzo, los tagalos supervivientes sufrieron muchas bajas durante su retirada hacia la localidad de Cavite Viejo, a causa del certero fuego desde los vapores *Polavieja* y *Felisa*. En ellos iban embarcadas fuerzas de las guerrillas del Casino y de San Rafael, cuyo despliegue había sido dispuesto por el contralmirante Montojo⁸⁸.

El diario *El Siglo Futuro*, en una pequeña crónica de 1897, recoge una síntesis de la participación de esta guerrilla durante las operaciones contra los tagalos insurrectos en los primeros meses de ese año, e informa de la concesión de condecoraciones a algunos de sus oficiales:

«La Guerrilla del Casino = En circunstancias bien difíciles para la patria formó el Casino español de Manila una guerrilla terrestre y marítima, la cual unas veces en batallas campales y otras en operaciones por mar, ayudó grandemente a las tropas regulares.

La lancha [*Polavieja*] operó con brillante éxito en aguas de la bahía y del mar de la China, y no pocos servicios delicadísimos prestó en lo más álgido de las operaciones de Cavite. Nuestro compañero de la prensa D. Rafael Comenge, comandante de la guerrilla, y sus oficiales D. Rafael del Pan, decano del Colegio de Abogados de Manila, y los Sres. Rico y Nelo, han sido recompensados con la cruz del Mérito Naval con distintivo rojo de la clase correspondiente a su graduación»⁸⁹.

Desde las operaciones en Cavite, las noticias referidas a esta guerrilla, aparecidas en la prensa durante el año 1897, se reducen a su participación en actos sociales o de representación institucional.

A modo de ejemplo, podemos citar la cena organizada para agasajar a los oficiales de las distintas compañías de voluntarios indígenas⁹⁰, llegados a

(88) *La Época*, año XLIX, núm. 16.856, edición del 7 de mayo de 1897, p. 1.

(89) *El Siglo Futuro*, año XXIII, núm. 6833, 17 de noviembre de 1897, p. 2. Otro de sus oficiales más representativos fue Francisco Fuset. A pesar de ser identificado con ese nombre propio en el diario señalado, debe de tratarse de Antonio Fuset, comerciante de Manila y vocal apoderado de la junta directiva del Real Hospicio de San José de Manila (*Guía oficial de las islas Filipinas para 1897*, p. 397), quien llegó a ser comandante de la Guerrilla del Casino y al que, en septiembre de 1902, el Ministerio de la Guerra le concedería el abono de los sueldos adeudados entre abril de 1898 y junio de 1900 (*Diario de Avisos de Segovia*, año XXIV, núm. 1266, p. 1). También se le cita como capitán del Batallón de Voluntarios de Manila y honorario de la Guerrilla del Casino (*El Correo Español*, año XII, núm. 3133, 3 de febrero de 1899, p. 3). Le sería concedida la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo (*El Siglo Futuro*, año XXV, núm. 7320, 20 de mayo de 1899, p. 2). Igualmente se le menciona en diferentes crónicas como «comandante y jefe de la citada guerrilla» (ib., año XXVIII, núm. 8325, 20 de mayo de 1902, p. 1). Finalmente, se le identifica como presidente del Casino Español en enero de 1899 (PELLICENA Y LÓPEZ, Joaquín: *La verdad sobre Filipinas*, Tipografía Amigos del País, Manila, 1900, pp. 56-57, disponible en Biblioteca CEU, <https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/4400>, consultado el 5 de diciembre de 2022).

(90) Siendo gobernador general del archipiélago, Primo de Rivera comunicó al presidente interino del gobierno de España, Marcelo Azcárraga y Palmero, mediante carta fechada el 27 de septiembre de 1897, su intención de crear en las provincias leales unidades de voluntarios indí-

Manila desde Albay (Luzón) y Zamboanga (Mindanao)⁹¹, o la participación de sus efectivos en el recibimiento a Primo de Rivera al regreso de su viaje por Luzón para conocer la situación *in situ*. Durante su desplazamiento desde la estación de ferrocarril al palacio de Malacañang, efectivos de diversas unidades cubrieron la carrera. La guerrilla estaba apostada en la zona del Pasaje de Pérez, donde se ubicaba la sede del Casino⁹².

Si bien, como excepción, aún se localiza una discreta mención sobre operaciones de esta guerrilla en la provincia de Bulacán durante septiembre; y es que, a pesar de que la insurrección tagala había sufrido un serio revés durante las operaciones de ese año en Cavite, el estado de guerra se mantenía, por cuanto los *katipuneros* permanecían activos en la citada provincia. Asimismo, hacían incursiones en las de Nueva Écija y Cavite, en busca de suministros con los que sobrevivir a la dura estación lluviosa de ese año. Para ello utilizaban los esteros y demás vías fluviales. Entre estas incursiones se destacan, por su importancia, las realizadas contra las poblaciones de San Miguel de Mayumo y Aliaga:

«Por los esteros y otras vías fluviales de Bulacán, utilizados en esta época como vía única asequible a los merodeos y al robo, han circulado y circulan bancas y cascos rebeldes, muchos de los cuales han sido abandonados, temiendo la presencia de la cañonera *Otálora*, que vigila esas aguas, y la lanchita *Polavieja*, de la guerrilla del Casino Español, que otra vez presta servicio con el indicado fin»⁹³.

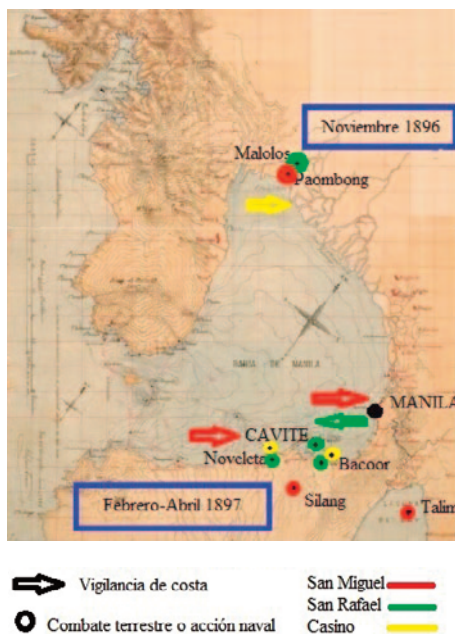


Ilustración 8. Principales combates terrestres y acciones navales en las que participaron las guerrillas (noviembre 1896-abril 1897). Elaboración propia sobre un plano de Rafael Cerero (1898), SGE

genas de etnia no tagala, para ayudar a combatir el movimiento insurgente. PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ, Fernando: *Memoria dirigida al Senado por el capitán general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte acerca de su gestión en Filipinas*, Madrid 1898, pp. 106-107, disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000056155&page=1>, consultado el 31 de octubre de 2022.

(91) *La Correspondencia de España*, año XLVIII, núm. 14.568, 25 de diciembre de 1897, p. 2.

(92) *La Época*, año XLIX, núm. 17.082, 26 de diciembre de 1897, p. 2.

(93) *El Imparcial*, año XXXI, núm. 10.957, 30 de octubre de 1897, p. 1.

Las Guerrillas Navales en el asedio de Manila

Antecedentes

El 24 de marzo de 1897, el capitán general Fernando Primo de Rivera y Sobremonte sería nombrado nuevo gobernador general del archipiélago, en sustitución del general Polavieja⁹⁴.

Tras su llegada, y de manera inmediata, se dispuso a acabar con los focos insurrectos aún activos. Sus reductos principales se hallaban entre los límites de las poblaciones reconquistadas por Lachambre en la provincia de Cavite: los montes Dos Peces y las poblaciones de Maybao, Uruc, Sungay y Panysayan, en la divisoria entre la citada provincia y la de Batangas, así como en las de Nueva Écija, Batangas, Bulacán y Pampanga⁹⁵. El éxito de esta campaña daría como resultado final la firma con el *Katipunan* del tratado de paz o «pacto de Biak-ná-Bató».

Sin embargo, por discrepancias con el nuevo gobierno de Práxedes Mateo Sagasta, originadas tras recibir orden de suspender las reformas que pretendía implementar en todos los ámbitos y sectores del archipiélago⁹⁶, Primo de Rivera presentaría su dimisión. Aceptada esta, su cese se publicaría el 4 de marzo de 1898, siendo nombrado en la misma fecha su sucesor, el teniente general Basilio Agustín Dávila⁹⁷, quien tomaría posesión el 10 de abril.

Primo de Rivera, como nuevo gobernador general de Filipinas, tras conseguir la pacificación del archipiélago reorganizó las unidades de voluntarios, contando para ello con la autorización previa del Gobierno. A partir de entonces, los efectivos de las fuerzas voluntarias no se restringirían a españoles e insulares, como en tiempos del general Blanco, sino que se abrirían a los indígenas. Así pues, Primo de Rivera movilizó de nuevo y en muchas provincias

(94) Este presentaría su dimisión al Gobierno por motivos de salud, dimisión que le sería aceptada por real decreto de 24 de marzo de 1897. Al día siguiente, por otro real decreto se publicaba el nombramiento de Primo de Rivera en su sustitución (*Gaceta de Madrid*, 25 de marzo de 1897, núm. 84, p. 1235). Primo emprendería viaje al archipiélago el 27 de marzo, a bordo del vapor de la Compañía Transmediterránea *Montevideo*, en el cual viajaban tropas de Infantería de Marina con destino a Filipinas (PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTTE: *Memoria dirigida al Senado...*, p. 14). Estas fuerzas a las que hace referencia Primo de Rivera serían las correspondientes a los refuerzos enviados desde Barcelona para cubrir bajas y constituir la 7.^a y la 8.^a compañía del 2.º batallón del 2.º regimiento de Filipinas, formado en Cartagena el 21 de noviembre de 1896 con personal de todos los regimientos del cuerpo en la Península, y puesto al mando del teniente coronel Joaquín Ortega Cuesta. Dichos refuerzos los componían dos jefes, dos oficiales y 856 clases de tropa. RIVAS FABAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina española II*, Editorial Naval, Madrid, 2007, p. 363.

(95) Unos 25.000 efectivos, según estimaba Primo de Rivera. *Memoria dirigida al Senado...*, pp. 22-24.

(96) Inicialmente aprobadas por el ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya, y el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, fueron suspendidas dos días antes de la publicación del decreto por parte del nuevo gobierno de Sagasta. *Ibídem*, p. 165.

(97) *Gaceta de Madrid*, 5 de marzo de 1898, núm. 64, p. 773.

del archipiélago aumentó los efectivos indígenas que, inicialmente alistados por Polavieja, habían sido desmovilizados tras la parcial derrota inicial de los insurrectos. Y en ello estaba cuando tal movilización hubo de suspenderse tras la ruptura de las hostilidades con Estados Unidos.

El estado de guerra contra la incipiente potencia norteamericana se declararía el 23 de abril de 1898. Fue comunicado a la población mediante una edición extraordinaria de la *Gaceta de Manila*. En ella, entre otras cosas, en virtud de decreto del nuevo gobernador, general Agustín, se ordenaba el alistamiento obligatorio de «todos los funcionarios públicos, dependientes del Estado y de los municipios, que no excedan de la edad de cincuenta años ni estén físicamente impedidos para tomar las armas» (art. 2).

Por su parte, el artículo 3 obligaba a alistarse a todos los españoles peninsulares residentes en Filipinas y a sus hijos, aunque estos hubieran nacido ya fuera de la metrópoli, y el artículo 4 extendía la obligación a los españoles de origen indígena y a los extranjeros domiciliados en Manila o en las capitales de las demás provincias⁹⁸, excepción hecha de los de nacionalidad estadounidense.

Sería en este contexto prebélico cuando volverían a aparecer las guerrillas navales de voluntarios, de cuya desmovilización, tras la temporal e incompleta pacificación del archipiélago de resultas del pacto de Biak-na-Bató, no se ha encontrado constancia documental. No obstante, tal desmovilización parece haber tenido lugar con ocasión de la reorganización del cuerpo de voluntarios iniciada por Primo de Rivera, ya que en un decreto posterior del general Agustín, precedido de una arenga a los voluntarios, se dispone:

«A los Leales Voluntarios de Manila = Acordada por mi digno antecesor la disolución de las medidas que en memorables días constituisteis para servir a la patria, impiden las circunstancias presentes ocuparse con el debido detenimiento en la proyectada reorganización a que obedeció aquella medida. Urge, valerosos patriotas, que de nuevo acudáis al llamamiento que en nombre de los más altos intereses os dirijo. Vuestra historia es la historia de la abnegación y del sacrificio; vuestro pasado es garantía firmísima de vuestra conducta futura.

¡Antiguos voluntarios filipinos! La Patria española os reclama (...) Acudid a las armas sin desmayo: la Patria no peligra, pero su honra ultrajada exige que con urgencia nos preparemos a reparar el ultraje. Contando para ello con vuestro eficaz auxilio. Vengo en disponer:

1) Se suspende la reorganización del Batallón de Leales Voluntarios de Manila y de las guerrillas del Casino, San Rafael y San Miguel.

2) Sin dilación se pondrán sobre las armas el referido Batallón, el Escuadrón y las citadas guerrillas que con los individuos que nuevamente se alistén formarán la unidad o unidades que correspondan según el número de alistados, procediéndose a su organización»⁹⁹.

(98) *Gaceta de Manila*, edición extraordinaria de 23 de abril de 1898, p. 1.

(99) *Ibíd.*, p. 2.

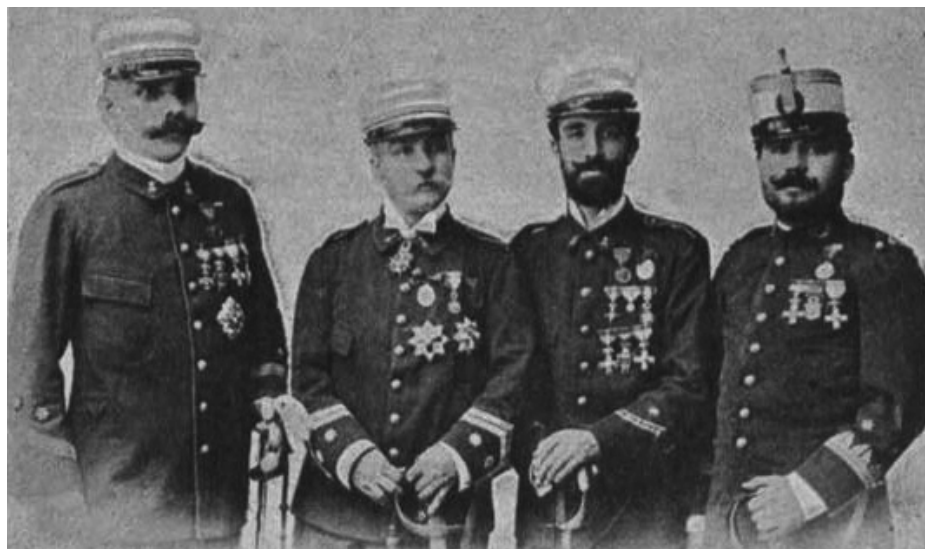


Ilustración 9. Comisión de oficiales de la Guerrilla de San Miguel que hicieron entrega de la bandera de la unidad a S.M. la Reina Regente María Cristina. Revista *Nuevo Mundo*, año VI, núm. 92, edición del 9 de agosto de 1899

Los antiguos componentes de las citadas unidades de voluntarios de Manila contestaron a esta llamada de manera excepcional, y esta respuesta masiva no se limitó a ellos; el número de alistados fue tal que tuvieron que constituirse más compañías.

La Guerrilla de San Miguel, según consta en la orden general de la capitania de Filipinas de 29 de mayo, quedaría formada por 250 hombres, mientras que la del Casino de Manila la integrarían 150 efectivos¹⁰⁰.

Por una crónica periodística de 1899, que se hace eco de la entrega, por parte de una comisión de oficiales de la San Miguel, de la bandera de la unidad al rey Alfonso XIII y a la reina regente María Cristina, conocemos que durante este segundo periodo estuvo al mando de Lorenzo Moncada¹⁰¹, quien tuvo como segundo a Ricardo Díaz Rodríguez¹⁰². La conocida como «Compañía Naval» de esta guerrilla se formó con «los individuos que componían la antigua guerrilla, al mando de Don Guillermo Partier»¹⁰³.

(100) TORAL, Juan y José: *El sitio de Manila (1898). Memorias de un voluntario*, Imprenta y Litografía Partier, Manila, 1898, p. 313.

(101) Director general de la administración civil. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1898*, p. 693.

(102) Jefe de administración de 4.ª clase y responsable de la sección de gobierno de la administración civil. *Ibíd*em, p. 693.

(103) *Nuevo Mundo*, año VI, núm. 292, 9 de agosto de 1899, p. 15, «La guerrilla de San Miguel».

En ninguna de las fuentes consultadas, sean estas bibliográficas, sean hemerográficas o de archivo, se han hallado referencias a la Guerrilla de San Rafael, a pesar de constar explícitamente en el decreto del general Agustín del 23 de abril. Así pues, es probable que no se llegara a formar, que lo hiciera bajo otra denominación, o que fuese absorbida por una unidad superior.

El asedio de Manila

Los acontecimientos se sucederían a ritmo vertiginoso. La escuadra estadounidense, al mando del comodoro Dewey, atracada en el puerto de Hong Kong y constituida por los cruceros protegidos *Olympia*, *Baltimore*, *Boston* y *Raleigh*; los cañoneros *Concord* y *Petrel*; los transportes *Nanshan* y *Zafiro*, y el buque auxiliar *MacCulloch*, recibió orden de partir hacia la bahía de Manila el 24 de abril. Llegada frente a la ciudad la noche del 30, la escuadra norteamericana entró en combate con la del contralmirante Montojo la madrugada del 1 de mayo. Componían las fuerzas españolas los cruceros protegidos *Reina Cristina*, *Isla de Cuba* e *Isla de Luzón*; los desprotegidos *Castilla*, *Don Antonio Ulloa*, *Don Juan de Austria* y *Velasco*, y el cañonero *Marqués del Duero*. Todos sucumbirían ante la escuadra norteamericana en la conocida como batalla naval de Cavite, cuya exigua duración –apenas seis horas y media– no se corresponde con el desastre que supuso para la soberanía española sobre el archipiélago.

Con la rendición, el 2 de mayo, del arsenal y la plaza de Cavite –y dispersas, y en muchos casos aisladas, las fuerzas terrestres españolas–, la guarnición del Ejército y las unidades de voluntarios en Manila se prepararon para su defensa. La negativa del general Agustín a aceptar la solicitud de rendición efectuada por los estadounidenses desde el mismo momento de la derrota en Cavite, conduciría a que la capital fuese sometida a un asedio por las tropas estadounidenses y sus aliados tagalos¹⁰⁴, estos ya al mando de Aguinaldo, quien había regresado de su exilio en Hong Kong a bordo del *MacCulloch*.

Acuciado por esta situación extrema, el gobernador general convocó a la Junta de Autoridades, la cual, entre otros decretos, aprobó de manera urgente la reorganización de las «Milicias Voluntarias de Filipinas»¹⁰⁵ en todas las provincias del archipiélago, con entidad de sección o compañía. Su cometido prioritario debería ser velar por el «mantenimiento del orden, protección de los intereses públicos y privados, así como la defensa de la ciudad o la localidad donde tengan su residencia», pero excepcionalmente podían ser movilizadas a las zonas que el capitán general designase. Acto continuo se comenzó a

(104) Estos aportaron 12.000 efectivos. Las fuerzas estadounidenses sumaban 8.500 hombres. FLORES THIES, Jesús: «Los repatriados de Filipinas», *Militaria. Revista de Cultura Militar*, núm. 13 (1999), Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, p. 64.

(105) El desarrollo del texto se puede consultar en la *Gaceta de Manila* de 4 de mayo de 1898, núm. 122, p. 483.



Ilustración 10. Compañía de la Guerrilla del Casino Español (1898). Semanario *Harper's Weekly* (Nueva York), vol. XLII, núm. 2182, edición del 15 de octubre de 1898

reclutar en Manila nuevos efectivos para las guerrillas navales, entre otras fuerzas, y seguidamente se publicó el «Reglamento Provisional de Milicias Filipinas», que regularía tanto su orgánica como sus misiones, régimen interno, nombramientos, vestuario, armamento, etc¹⁰⁶. El nuevo código era una versión condensada del anterior reglamento de 1896, en virtud del cual los voluntarios seguían quedando bajo la jurisdicción del fuero militar en lo referente a todos sus actos de servicio (arts. 24 y 34).

El 27 de mayo, los tagalos, armados por los estadounidenses, rompieron las hostilidades en todo el archipiélago. Desde la isla de Luzón iniciarían un rápido avance sobre Manila, incomunicada con el resto de la isla desde el 2 de junio, a la cual pondrían sitio el día 5. Posteriormente se les unieron diferentes unidades de infantería y artillería estadounidenses, tras desembarcar en distintos puntos de Luzón (Cavite, Parañaque, Las Piñas).

Para la defensa de la capital se establecieron dos perímetros: uno exterior, que contaba con una serie blocaos¹⁰⁷ dispersos e incomunicados entre sí, reforzados por una línea de trincheras; y otro interior, incompleto y frágil, que basaba su eficacia en las antiguas murallas de la ciudad. Las guerrillas navales actuarían en ambos.

Dentro del plan defensivo inicial, y según consta en la orden general del 27 de abril, a la Guerrilla de San Miguel se le asignó la vigilancia y defensa de la isla de la Convalecencia: «La guardia de las puertas de la ciudad y el servicio

(106) *Gaceta de Manila*, 8 de mayo de 1898, núm. 126, pp. 499-500.

(107) Que en número de quince constituían una línea de defensa avanzada que iba desde Maypajo hasta Maytubig, de norte a sur de la ciudad y paralela a la bahía de Manila. PELLICENA LÓPEZ, J.: *La verdad sobre Filipinas*, p. 34.

interior se confiaba á los voluntarios del batallón de las Guerrillas, excepto la de San Miguel; las secciones de marina y de infantería que componían la misma, con dos piezas [de artillería] de montaña, habían de situarse en la isla de Convalecencia, subiendo al puente de Ayala»¹⁰⁸. La del Casino, junto a diversas compañías de voluntarios organizadas en los diferentes barrios, se encargaría de la vigilancia de los de «Tondo, Dulumbayan, Quiapo, Santa Cruz, San Sebastián, San Miguel y Sampaloc situados en la margen izquierda del río Pasig»¹⁰⁹. Con respecto a la ubicación de los efectivos de esta guerrilla en los referidos barrios, tanto Sastrón y Piñol como Cava Mesa concretan su ubicación: «desde el puente de Blanco hasta la plaza de Santa Cruz»¹¹⁰ y «en la de la Casa de Correos y la calle de La Escolta»¹¹¹.

Ejecutando este servicio, componentes de esta guerrilla interceptarían en el curso del asedio, en varias ocasiones, carromatos de comerciantes chinos afincados en Manila que, provistos de salvoconductos facilitados por el entonces jefe del Estado Mayor General del Ejército en las islas Filipinas, general Fernández-Tejeiro¹¹², salían de la ciudad con «víveres, rayadillo, tabaco y otros efectos de los que carecían los sitiadores (...) viéndose a los chinos atravesar nuestras líneas avanzadas, cargados de provisiones, en dirección al campo contrario (...) muchas de las cuales ellos carecían (...) En casi toda la línea sucedían a diario casos por el estilo»¹¹³.

El 29 de mayo, tras los primeros amagos de los insurrectos de iniciar el asedio, el gobernador general decide reorganizar una vez más las fuerzas

(108) SASTRÓN Y PIÑOL, M.: *La insurrección en Filipinas...*, pp. 370-371.

(109) DÁVILA WESOLOVSKY, Jesús: «Las operaciones en Luzón. Asedio y defensa de Manila, mayo-agosto 1898». *El Ejército y la Armada en 1898. Cuba, Puerto Rico y Filipinas I. I Congreso Internacional de Historia Militar*, Ministerio de Defensa (Monografías del CESEDEN), Madrid, 1999, p. 318.

(110) SASTRÓN Y PIÑOL, *ib.*

(111) CAVA MESA, Begoña: «Vida cotidiana y sucesos históricos en Manila durante la guerra hispano-norteamericana», en MORALES PADRÓN, Francisco (coord.): *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana. VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA; 1998)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 2000, p. 706.

(112) Antiguo infante de marina al que luego se acusaría de corrupción. Celestino Fernández-Tejeiro y Homet integró la 29.^a promoción (1857) de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina (SÁNCHEZ PASTOR, Antonio: *Crónica de las promociones de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, 1537-1990*, Editorial Naval, Madrid, 1991, p. 122). Ingresaría en 1864 en el Cuerpo de Estado Mayor de Artillería e Infantería de Marina (*Estado General de la Armada*, 1865). «[E]xpulsado en sus mocedades, por ciertas cosas que no son del caso y por influencias pasó [en 1868] a Infantería a secas» (URQUÍA Y REDECILLA, Juan [«CAPITÁN VERDADES»]: *Historia negra. Relato de los escándalos producidos en nuestras excolonias durante las últimas guerras*, Editorial Maucci, Barcelona, 1899, p. 19). Llegaría a ser general de división y jefe del Estado Mayor General del Ejército de Filipinas por sendos reales decretos de 12 de enero de 1898 (*Gaceta de Madrid*, 13 de enero de 1898, núm. 13, p. 123). Por real decreto de 28 de abril de 1899, sería separado del servicio tras fallo de un tribunal de honor, previo dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con incapacidad para obtener destinos y sin figurar en el escalafón correspondiente (*Gaceta de Madrid*, 29 de abril de 1899, núm. 119, p. 341).

(113) *La Rioja*, año XI, núm. 3135, 9 de abril de 1899, p. 1.

disponibles en la capital, y crea una nueva columna en la que quedan integradas ambas guerrillas. Esta sería dirigida por el coronel de Infantería del Ejército Francisco Pintos Ledesma, uno de cuyos jefes subalternos fue el ya teniente coronel Alberto Ripoll de Castro, anterior comandante de la San Miguel, y otro, el capitán de fragata De la Concha¹¹⁴.

Los efectivos de la columna al mando del coronel Pintos provendrían de una amalgama de unidades: 400 soldados peninsulares, una compañía del Batallón de Cazadores Expedicionario n.º 3 y dos del Batallón de Cazadores Expedicionario n.º 6, a las que habría que añadir otra del Regimiento de Infantería Magallanes n.º 70¹¹⁵, tres del Batallón Provisional de Transeúntes, cinco del de Leales Voluntarios de Manila y las dos mencionadas guerrillas navales. El total de efectivos ascendía a 1.800 hombres¹¹⁶. Su misión sería mantener el orden y prestar servicio de vigilancia en los barrios que conformaban los arrabales de Manila, así como en los puntos estratégicos de la ciudad (puentes, edificios oficiales y algunas calles principales), por lo que los efectivos de la de San Miguel, establecidos en la isla Convalecencia, serían relevados.

El perímetro asignado a la «Columna Pintos» no se compadecía con sus efectivos; era desproporcionado, pues abarcaba la custodia del «puente de Paco, el de España, el paseo de Magallanes, los puentes Colgante y Ayala, la Casa de Correos, calle del Rosario, plaza de Calderón, [y los barrios de] Santa Cruz, Quiapo, Tondo, Sampaloc, presidio y cárcel y matadero»¹¹⁷. Sin embargo, a mediados de julio, efectivos de la San Miguel autorizados por el general Agustín ocupaban posiciones en la zona norte del perímetro defensivo exterior de Manila: «Destacada en las trincheras de Meypajos [Maypajo, Calocan] vi a la compañía naval de la Guerrilla de San Miguel, que manda el bravo alemán Guillermo Partier»¹¹⁸. Esos voluntarios pidieron ser destinados a las trincheras»¹¹⁹.

(114) Juan de la Concha y Ramos, comandante del crucero *Don Juan de Austria* (*Estado General de la Armada*, 1898, pp. 46-47). Este buque sería hundido durante la batalla naval de Cavite. Rebotado por los estadounidenses, fue reparado en Hong Kong. Luego, reclasificado como cañonero, y manteniendo su nombre, prestó servicio en la US Navy durante la rebelión bóxer y en la guerra filipino-norteamericana. YUSTE GONZÁLEZ, Javier: «Siguiendo aguas al USS *Don Juan de Austria* (parte 1)», *Revista General de Marina*, vol. 263, núm. 11 (2012), Ministerio de Defensa, Madrid, 613-627, *passim*.

(115) El Regimiento de Infantería de Línea Magallanes n.º 70 era una unidad de fuerzas indígenas con oficialidad española. De entre sus filas se elegiría a los ocho soldados que integraron el pelotón de ejecución del líder independentista José Rizal Mercado, el 30 de diciembre de 1896, tras ser declarado culpable de organizar la rebelión en Cavite de agosto de ese año. MARÍN CALAHORRO, Francisco. «José Rizal: padre de la nación filipina», *Revista de Historia Militar*, año XLI, núm. 83 (1997), Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, Madrid, p. 13.

(116) CAVA MESA, B.: «Vida cotidiana...».

(117) SASTRÓN Y PIÑOL, M.: *La insurrección en Filipinas...*, p. 442.

(118) Ciudadano alemán que regentaba una imprenta en Manila, sita en la plaza de Santa Ana. *Guía oficial para las islas Filipinas* (1896-1898).

(119) TORAL, Juan y José: *El sitio de Manila...*, p. 253.

El 5 de agosto era destituido el general Augustín¹²⁰. Como sustituto se eligió al general Fermín Jáudenes y Álvarez, hasta ese momento 2.º cabo de la capitanía general de Filipinas, quien debería afrontar la defensa final y asumir la capitulación diez días después.

Ya en los prolegómenos de la rendición, el 8 de agosto, ante el anuncio de las fuerzas estadounidenses de su inmediato asalto a la ciudad a partir de las 12:00 del día siguiente si esta no era rendida, el nuevo gobernador dispuso las fuerzas que debían afrontar el ataque en las murallas de Manila, las cuales estaban constituidas por restos de unidades de tropas regulares de infantería, caballería y marinería, así como por guerrillas de voluntarios, entre las que se encontraba la 1.ª compañía de la Guerrilla de San Miguel¹²¹.

La inconmensurable labor de las guerrillas navales del Cuerpo de Voluntarios de Filipinas culminaría con esta misión. Sus efectivos participarían en la defensa de Manila hasta su capitulación, el 14 de agosto, día en el que, a las seis de la tarde, se arrió definitivamente la bandera española, 333 años después de la llegada a aquellas tierras y aguas de la expedición de Miguel López de Legazpi.

No obstante, queda por responder un interrogante sobre la reorganización de la Guerrilla de San Rafael tras el decreto de 23 de abril del general Augustín. Tal y como señalamos, ninguna fuente la nombra entre esa fecha y la rendición de Manila, a pesar de ser citada en el referido decreto; sin embargo, sí se han localizado referencias posteriores del vapor *Napindan*, con el que operaba dicha guerrilla.

El 4 de junio, ante el ataque tagalo sobre la provincia de La Laguna y su capital, Santa Cruz, el *Napindan* había iniciado la navegación a través del río



* Primer plan de defensa (27/04/98) * Segundo plan de defensa (29/05/98)
 — Guerrilla del Casino — Ambas guerrillas
 — Guerrilla de San Miguel
 * Tercer plan de defensa (08/08/98)
 — Ambas guerrillas

Ilustración 11. Distribución de las guerrillas navales durante el asedio a Manila (abril-agosto 1898). Elaboración propia sobre un plano de J. Opell (1877), Archivo del Museo Naval de Madrid, ubicación: DE-signatura: MN-76-4

(120) La noticia le llegó al general el 4 de agosto, mediante telegrama del ministro de la Guerra fechado el 24 de julio. El cable fue remitido a Manila por carta del cónsul español en Hong Kong, transportada por el vapor *Petrark*. AUGUSTÍN DÁVILA, B.: *Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra...*, disponible en <https://docplayer.es/45404459-Memorias-general-d-basilio-augustin-davila.html>, consultado el 16 de noviembre de 2022.

(121) TORAL, Juan y José: *El sitio de Manila...*, p. 281.

Pasig y la laguna de Bay, con objeto de salvar los destacamentos que pudiera. No obstante, no conseguiría culminar su misión, ya que «fue duramente atacado por los rebeldes, pudiendo por maravilla regresar a Manila»¹²². Dos meses después de la capitulación aparece una última reseña sobre el vapor, inserta en una crónica que, dentro de un relato del ataque conjunto a Manila de tropas estadounidenses e insurrectos tagalos, dedica un pasaje a la evacuación de tropas españolas:

«... es digna de mencionarse la conducta heroica del teniente de navío Manuel de la Vega¹²³, que mandaba el vaporcito *Napindan*, armado en guerra, con el que protegió desde el río la retirada de nuestras fuerzas de Santa Ana y Paco, y siendo acometido varias veces por numeroso enemigo insurrecto que intentó apoderarse del buque»¹²⁴.

De la lectura de ambas reseñas se deduce que el *Napindan* dedicó sus últimos esfuerzos como buque al servicio de España a intentar rescatar destacamentos de fuerzas regulares españolas, aislados tras el avance tagalo, en provincias próximas a Manila, y a cubrir la retirada de los más cercanos a la capital. No obstante, llama la atención el hecho de que fuera comandado por un oficial de la Armada, aspecto que no se mencionó nunca durante la participación de la Guerrilla de San Rafael en las operaciones en las provincias de Bulacán y Cavite entre finales de 1896 y principios de 1897. Todas estas informaciones –y la falta de ellas durante 1898– nos llevan a conjeturar que la San Rafael no se refundó como tal tras el decreto del 23 de abril, aunque no es descartable que pudiera haber conocido una segunda existencia bajo otro nombre o condición, dentro de las múltiples unidades de voluntarios que se constituyeron para la defensa final de Manila. El hecho de que el *Napindan* pasara a prestar servicio integrado en las escasas fuerzas navales existentes y dependientes de la comandancia de Marina de Manila, tras la derrota de Montojo en Cavite, parece reforzar nuestra conjetura. Su tripulación se formó con parte de la dotación del crucero auxiliar *Isla de Mindanao*, tras el hundimiento de este por la escuadra estadounidense: «... los supervivientes [del *Mindanao*] se trasladaron a pie hasta Manila y se presentaron a las autoridades de la Marina, se les dieron fusiles y parte embarcó en el vapor *Napindan* para atacar a los insurrectos»¹²⁵.

También se nos suscitan interrogantes acerca del número de compañías o secciones que constituyeron las guerrillas de San Miguel y del Casino, principalmente tras ser puestas de nuevo sobre las armas con el decreto de 23 de abril de 1898. Los hermanos Toral nos aportan la cantidad de efectivos que

(122) SASTRÓN Y PIÑOL, M.: *La insurrección de Filipinas...*, p. 532.

(123) Ayudante de marina de la comandancia de Manila. *Estado General de la Armada*, 1898.

(124) *La Correspondencia de España*, año XLIX, núm. 14.865, 15 de octubre de 1898, p. 3.

(125) FLORES THIES, J.: «Los repatriados de Filipinas», p. 71.

componían cada una de ellas (250 y 150, respectivamente). En su obra nunca hacen mención de compañía alguna integrada en la guerrilla del Casino, pero en diversos párrafos que se ocupan de la San Miguel mencionan tanto a la «Compañía Naval» como a la «1.^a Compañía», lo que da a entender que la guerrilla se subdividió en al menos esas dos compañías. Abundando en lo señalado, Sastrón y Piñol, hablando del destino de los efectivos de la San Miguel a la isla de Convalecencia durante el primer plan defensivo de Manila, indica: «... excepto la de San Miguel; las secciones de marina y de infantería que componían la misma», sin cuantificarlas.

Este aspecto puede dilucidarse, *grosso modo*, si se aplicó para su formación, de manera taxativa, los apartados 1, 2 y 3 del artículo 5 del Reglamento Provisional de Milicias Filipinas, que fijan el número de voluntarios de una sección. Al mando de un teniente, con dos sargentos, cuatro cabos y un corneta, nunca podría exceder de 36 ni bajar de treinta. Caso de que el número de voluntarios alistados superase ese máximo, se constituirían tantas secciones como fuese posible, pero que en ningún caso podrían exceder de los cincuenta efectivos, incluidos oficiales y clases de tropa correspondientes.

Cada tres secciones componían una compañía, al mando de un capitán. Por tanto, la Guerrilla del Casino tuvo que haber estado compuesta por una única compañía, mientras que la de San Miguel debería haber contado con dos aunque, en este caso, minorizadas con respecto a su máxima dotación, con secciones de carácter propio de Infantería de Marina y otras de índole naval, al menos sobre el papel. No obstante, en la crónica de la revista *Nuevo Mundo* mencionada anteriormente se señala que las compañías constituidas fueron cuatro, que encuadraban un total de 140 efectivos, aunque esto contravendría lo estipulado en el reglamento de milicias y difiere de lo señalado por los hermanos Toral, si bien cabe la posibilidad que se trate de un error de transcripción o de comprensión del reportero.

Los voluntarios tras la pérdida de Filipinas

Las tres guerrillas objeto de este trabajo, como sucedió con las cubanas, se formaron por iniciativa particular de ciudadanos españoles cuya posición les otorgaba un gran ascendiente sobre la sociedad y la colonia española en la Manila de la época. Todos sus artífices fueron profesionales de distintos ramos o bien empresarios, aunque lograron incorporar a ellas a otros residentes españoles de todo empleo y condición. Entre sus cuadros abundaron los magistrados, abogados, empleados de la administración civil del archipiélago, periodistas, empresarios y comerciantes, dedicaciones profesionales que determinaron el carácter de cada una de estas unidades de voluntarios y la procedencia mayoritaria de sus miembros.

No todos los encuadrados en ellas combatieron. En las «guerrillas navales», como en otras unidades de voluntarios, existían los «voluntarios activos», que participaban en las misiones y servicios asignados, pero también los

«voluntarios honoríficos», que colaboraban con las guerrillas bien aportando fondos, bien orquestando campañas para obtener donativos con los que procurar pertrechos y material a las fuerzas españolas, o socorrer a las familias de los voluntarios fallecidos en combate. Este socorro se extendió a las de los oficiales de las fuerzas regulares del Ejército muertos en idénticas circunstancias, caso que fue muy corriente en la Guerrilla del Casino Español.

En la capitulación ante Estados Unidos no se incorporó ninguna cláusula que recogiera mención explícita alguna a la situación en la que quedarían los voluntarios. No obstante, al tratarse de tropas no regulares —a pesar de que los tres reglamentos a que quedaron sujetos, en caso de guerra, los consideraran militares en activo, sometidos al fuero y jurisdicción militar—, podrían ser incluidos, implícitamente, en los puntos 3, 5 y 6 del tratado, relativos a la libertad de los ciudadanos, el respeto a las personas y sus propiedades, y la continuidad de la actividad empresarial, cultural y comercial, respectivamente. En cualquier caso, su condición de no militares los dejaba fuera del derecho a la repatriación a España a expensas de Estados Unidos, contemplada en el punto 8, beneficio que solo alcanzó a los funcionarios de la administración civil. Por ello, entre otras muchas y diversas razones, numerosos voluntarios con arraigo en Manila continuarían residiendo en Filipinas bajo la administración estadounidense, manteniendo su actividad comercial, emprendiendo nuevos negocios o ejerciendo alguna profesión, mientras que otros, principalmente quienes habían ocupado cargos en la administración civil del archipiélago, optarían por el regreso a la metrópoli.

Entre los primeros podemos citar a Alfredo Chicote Beltrán, teniente y capitán de la Guerrilla de San Miguel, quien adquiriría la nacionalidad estadounidense en 1899 y mantendría su actividad como abogado en Manila. Entrados ya en el siglo XX incursionaría en el ámbito empresarial, en sectores como la explotación de las materias primas existentes en el archipiélago (madera, caucho, gomas, gutapercha y oro), o la construcción y la banca. También ejerció la docencia, como profesor y catedrático de Derecho en la Universidad Santo Tomás de Aquino de Manila¹²⁶. Otro ejemplo de los que prefirieron quedarse nos lo ofrece el ciudadano alemán Guillermo Partier, capitán de la Compañía Naval de la Guerrilla entre abril y agosto de 1898, quien mantuvo su negocio de imprenta (Litografía Partier) en la plaza de Santa Ana¹²⁷.

Entre los repatriados señalaremos a Carlos Peñaranda Escudero, fundador y capitán de la mencionada guerrilla, quien seguiría desarrollando su labor periodística y su obra literaria, compaginándola con su puesto como inspector

(126) YANES LUQUES, Miguel Ángel: *Alfredo Chicote Beltrán (1871-1945). Una aproximación a la biografía de un marbellero en Filipinas*, disponible en <https://genealogiadeandarporca.blogspot.com/2014/10/alfredo-chicote-beltran-18711945-una.html>, consultado el 28 de noviembre de 2022.

(127) Al menos en los primeros años, según figura en el *Commercial Directory of Manila* (1901), p. 103, disponible en <https://archive.org/details/commercialdirect00manirich/page/102/mode/2up>, consultado el 30 de noviembre de 2022.

de Hacienda en Madrid, donde fallecería en 1908. También a Rafael Comenge Dalmau, comandante de la Guerrilla del Casino, quien a su regreso prosiguió también su labor periodística como redactor en el *Heraldo de Madrid* (1902-1906). Comenge conjugó esta actividad con su faceta de novelista, y posteriormente ocuparía los cargos de oficial mayor del Ministerio de la Gobernación y, en años sucesivos, gobernador civil de Granada, Valencia, las islas Canarias y Málaga. Su repatriación se produjo meses antes de la pérdida de Filipinas, aquejado de problemas de salud.

Pero estos ejemplos de repatriados se pueden considerar una excepción. Otros voluntarios, una vez en la metrópoli, se verían enfrentados a unas penosas condiciones de vida ante la falta de oportunidades laborales, a lo que hay que sumar el previsible desarraigo experimentado tras retornar a la patria al cabo de tanto tiempo, que en ocasiones sumaba décadas. Por si todo esto fuera poco, el gobierno presidido por Francisco Silvela no los equiparó con sus homónimos de Cuba y Puerto Rico en lo referente a las ventajas y derechos contemplados en la real orden de 28 de marzo de 1899¹²⁸, al menos inicialmente, incumpliendo con ello la promesa dada por su antecesor en el cargo, Sagasta. Esto daría lugar a que una comisión representativa de los antiguos voluntarios convocara a la prensa en el Café de España (Madrid) para comunicar a la opinión pública sus demandas y presionar así al gobierno de la nación¹²⁹. En tal comisión, por parte de la Guerrilla de San Miguel figuraban el ya citado Ricardo Díaz y Enrique Teutor, mientras que la del Casino estaría representada por Enrique Villacampa¹³⁰ y Guillermo Blokman¹³¹. Sus justas reivindicaciones se verían satisfechas finalmente al ser incluidos en el proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro Azcárraga el 19 de abril de 1900¹³².

Conclusión

La insurrección tagala de agosto de 1896 obligó a adoptar con urgencia medidas defensivas, en especial en la isla de Luzón. Ante la escasez de tropas regulares, el general Blanco se vio obligado a hacer un llamamiento que, en último término, llevaría a la constitución del Cuerpo de Voluntarios de Manila. Según declaraciones del propio general, incluidas en la memoria de su gobierno en las islas presentada al Senado, el gran número de alistados

(128) *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 29 de marzo de 1899, núm. 69, p. 1331.

(129) *El Globo*, año xxv, núm. 8552, 29 de abril de 1899, p. 2.

(130) Secretario oficial 2.º de la administración del gobierno de la isla de Panay. *Guía oficial de las islas Filipinas para 1898*, p. 987.

(131) Se trataría de Guillermo Brockmann y Abarzuza, ingeniero jefe de 2.ª y jefe del servicio de faros de la sección de fomento de la Administración General de Filipinas. *Ibídem*, p. 747.

(132) *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 21 de febrero de 1900, núm. 40, pp. 594-595.

daría lugar a la formación del Batallón de Leales Voluntarios de Manila, de cuyas fuerzas serían desgajados los efectivos que compondrían las «guerrillas navales».

El papel que se otorgó a estas fue de gran relevancia durante la primera fase de la lucha contra los insurrectos, entre septiembre de 1896 y marzo de 1897. En el ámbito terrestre formaron parte de alguna de las diferentes columnas que se constituyeron para su sometimiento, y algunos de sus componentes llegaron a integrarse en la División Lachambre. Asimismo fue descollante su participación en las operaciones de apoyo a estas unidades, iniciadas en la mar y a bordo de pequeñas embarcaciones artilladas. En uno y otro caso, las guerrillas navales actuaron como verdaderas fuerzas regulares.

Tras su participación en esa fase de la guerra, se abriría un paréntesis en sus misiones en campaña, acotado principalmente entre abril de 1897 y el mismo mes de 1898. El inicio de este *impasse* coincide con la reforma del general Polavieja del ejército de operaciones de la isla de Luzón, circunstancia que pudo influir en que se abriera este compás de espera, que se prolongaría hasta la declaración de guerra a Estados Unidos. Durante este intervalo, sus efectivos realizaron tareas secundarias de apoyo tanto a las fuerzas del Ejército como a los buques de la escuadra del contralmirante Montojo, así como otras de carácter protocolario o institucional. En esta relegación de funciones también influyó el envío desde la metrópoli de numerosas tropas regulares de refuerzo.

Pero, a partir del inicio de la guerra hispano-estadounidense, y de nuevo debido a la acuciante necesidad de efectivos para la defensa de Manila, vuelven a ser consideradas fuerzas activas. Y así, el general Agustín les asignará un papel clave durante el asedio de tagalos y estadounidenses a la plaza, durante el que estarán presentes en los principales baluartes dispuestos en torno a la ciudad, donde permanecieron hasta la rendición de esta ya en agosto.

En el curso de la investigación nos han surgido ciertas dudas que no han despejado los resultados obtenidos y que bien podrían ser objeto de una subsiguiente pesquisa para completar la historia de estas guerrillas navales. Por ejemplo, no nos ha quedado claro el motivo de la creación de unas fuerzas de voluntarios de corte naval –cuyas misiones y ámbito de actuación guardaban estrechas similitudes con las propios de la Infantería de Marina–, dado que el reglamento de estas unidades no recogía esta posibilidad. En el caso de la Guerrilla de San Miguel, su capitán y fundador, Carlos Peñaranda y Escudero, mantenía una íntima relación con el contralmirante Montojo; y en el de la San Rafael, tras ella se encontraba la familia Ynchausti, propietaria de una naviera en Manila. Es obvio que la vaguedad de tales circunstancias impide considerarlas elementos determinantes para la creación de las guerrillas navales; no obstante, como factor concomitante se podría tener en cuenta. Asimismo, sería interesante ahondar en la vida de los voluntarios, tanto en la previa al desarrollo del conflicto como en la posterior a su término, y averiguar su procedencia, dedicación o relevancia en la sociedad filipina del momento y, en el caso de los que optaron por el regreso a la patria, en la española.

Archivos y fuentes documentales

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE)
- Archivo General Militar de Madrid (AGMM)
- Archivo Municipal de Murcia, Hemeroteca
- Biblioteca Central Militar (BCM)
- Biblioteca CEU
- Biblioteca Digital de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC)
- Biblioteca Virtual de Defensa (BVD)
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH)
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (BNE).

Bibliografía

- AUGUSTÍN DÁVILA, Basilio: *Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de los principales sucesos ocurridos en Filipinas y sitio de Manila durante el mando del teniente general D. Basilio Augustin y Dávila*, Manila, 1898.
- ARTIGAS Y CUERVA, Manuel: *Los periódicos filipinos: la más completa bibliografía publicada hasta la fecha acerca de los papeles públicos filipinos*, Biblioteca Nacional Filipina, Manila, 1909.
- BLANCO Y ERENAS, Ramón: *Memoria que al Senado dirige el general Blanco acerca de los últimos sucesos ocurridos en la isla de Luzón*, Establecimiento Tipográfico de El Liberal, Madrid, 1897.
- Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. LXXXV, núm. 7-9 (1949), Madrid.
- BORJA, Marciano R. de: *Los vascos en Filipinas*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco (Colección Urazandi), Vitoria, 2014.
- CAVA MESA, Begoña: «Vida cotidiana y sucesos históricos en Manila durante la guerra hispano-norteamericana», en MORALES PADRÓN, Francisco (coord.): *XIII Coloquio de Historia Canaria-Americana. VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA; 1998)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 2000, 682-725.
- CHECA GODOY, Antonio: «La prensa filipina en español entre dos guerras (1899-1941)», *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, núm. 4, vol. 1 (2015), Asociación de Historiadores de la Comunicación, Universidad de Sevilla.
- CONTRERAS GAY, José: «Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico», *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, núm. 20 (1992), 75-104.
- DÁVILA WESOLOVSKY, Jesús: «Las operaciones en Luzón. Asedio y defensa de Manila, mayo-agosto 1898», en *El Ejército y la Armada en 1898. Cuba, Puerto Rico y Filipinas I. I Congreso Internacional de Historia Militar*, MINISDEF (Monografías del CESEDEN), Madrid, 1999.
- DONOSO JIMÉNEZ, Isaac, y JAÉN TOMÁS, Aarón: *Crónicas de Santiago Mataix sobre la revolución filipina y la muerte de José Rizal*, Ayuntamiento de Alcoy (Biblioteca Alcoyana de Humanidades), 2018.
- FLORES THIES, Jesús: «Los repatriados de Filipinas», *Militaria. Revista de Cultura Militar*, núm. 13 (1999), Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid.
- Guía oficial de las islas Filipinas*, Imprenta Chofré y Comp., Manila, 1896-1898.
- GÜERCA DURÁN, Raquel Erendira: *Las milicias de indios flecheros en Nueva España. Siglos XVI-XVIII* (tesis de maestría), Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- LOZANO GUIRAO, Pilar: «Filipinas durante el mandato del general Camilo García de Polavieja», *Anales de la Universidad de Murcia (Letras)*, vol. XLI, núm. 3-4 (1983).
- Manual de instrucción militar y reglamento comentado para el Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba*, Imprenta del Diario del Ejército, La Habana, 1892.
- MARÍN CALAHORRO, Francisco: «José Rizal: padre de la nación filipina», *Revista de Historia Militar*, año XLI, núm. 83 (1997), Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, Madrid.

- MARTÍNEZ-RADIO GARRIDO, Evaristo: *La organización de las milicias en Asturias bajo el reinado de Felipe V y el Regimiento Provincial de Oviedo*, MINISDEF, Madrid, 2013.
- MERONI, Graciela: *La historia en mis documentos I*, Huemul, Buenos Aires, 1984.
- MONTEVERDE SEDANO, Federico: *Campaña de Filipinas. La División Lachambre*, Librería de Hernando y Compañía, Madrid, 1898.
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: «El Cuerpo de Infantería de Marina, cuestionado y reorganizado a finales de siglo», en *XVI Jornadas de Historia Marítima: «Aspectos navales en relación con la crisis de Cuba (1895-1898)»*, Cuadernos Monográficos del Instituto de Cultura e Historia Naval, núm. 30 (octubre 1997), Madrid.
- OSSORIO BERNARD, Manuel: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1903.
- PANIGUA, Javier, y PIQUERAS ARENAS, José Antonio (dirs.): *Diccionario biográfico de políticos valencianos (1810-2005)*, Institució Alfons el Magnànim-Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2006.
- PELLICENA Y LÓPEZ, Joaquín: *La verdad sobre Filipinas*, Tipografía Amigos del País, Manila, 1900.
- PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ, Fernando: *Memoria dirigida al Senado por el capitán general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte acerca de su gestión en Filipinas*, Madrid, 1898.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Diccionario biográfico español* (DB~e).
- RIVAS FABAL, José Enrique: *Historia de la Infantería de Marina española II*, Editorial Naval, Madrid, 2007.
- RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús: «Los Voluntarios de Fernando VII de Ciudad de México. ¿Baluarte de la capital y confianza del reino?», *Revista de Indias*, vol. LXXIV, núm. 262 (2014), CSIC, Madrid, 751-782.
- SÁNCHEZ PASTOR, Antonio: *Crónica de las promociones de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina (1537-1990)*, Editorial Naval, Madrid, 1991.
- SASTRÓN Y PIÑOL, Manuel: *La insurrección en Filipinas y guerra hispano-americana en el archipiélago*, Imprenta Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1901.
- TORAL, Juan y José: *El sitio de Manila (1898). Memorias de un voluntario*, Imprenta y Litografía Partier, Manila, 1898.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *Alejandro O'Reilly en las Indias*, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1969.
- URQUÍA REDECILLA, Juan («CAPITÁN VERDADES»): *Historia negra. Relato de los escándalos producidos en nuestras colonias durante las últimas guerras*, Editorial Maucci, Barcelona, 1899.
- VÁZQUEZ LIJO, José Manuel: «La Matrícula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVII», *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 15 (2006), Universidade de Santiago de Compostela, 289-322.
- YANES LUQUE, Miguel Ángel: *Alfredo Chicote Beltrán (1871-1945). Una aproximación a la biografía de un marbellero en Filipinas*.
- YUSTE GONZÁLEZ, Javier: «Siguiendo aguas al USS *Don Juan de Austria* (parte 1)», *Revista General de Marina*, vol. 263, núm. 11 (2012), Ministerio de Defensa, Madrid, 613-627.